



**4ª. Reunión de la Red Global
Parlamentaria de la
Organización para la
Cooperación y el Desarrollo
Económicos (OCDE)**

París, Francia

3 - 5 de febrero de 2016



**4° REUNIÓN DE LA RED GLOBAL
PARLAMENTARIA DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE)**

3 - 5 de febrero de 2016
París, Francia

SERIE EUROPA No. 10

4ª Reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

3 - 5 de febrero de 2016

París, Francia

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo	5
II. Información General	9
III. Proyecto de Programa	11
IV. Perfiles	
1. Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE	15
2. Sr. Anthony Gooch. Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE	16
3. Sr. Rolf Alter, Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE.	17
4. Dr. Fatih Birol, Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía (AIE).	18
5. Sr. Simon Upton, Director de Medio Ambiente de la OCDE.	19
6. Sr. Dirk Pilat, Director Adjunto para Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE.	20
7. Sr. David Lewis, Secretario Ejecutivo de la Red Global del Grupo de Acción Financiera (GAFI).	21
8. Sr. Christian Kastrop, Director de la Subdivisión de Estudios de Política en el Departamento de Economía de la OCDE.	22
9. Sra. Angela Wilkinson. Consejera para Prospectiva Estratégica de la OCDE.	23
V. Temática de la Reunión	
1. Financiamiento de la democracia	
▪ Financiamiento de la democracia: Marco para apoyar mejores políticas públicas y evitar la captura de la política, OCDE.	27
▪ Democracia a precio alzado. Resumen Ejecutivo. Agosto de 2015.	33
2. Recursos de la OCDE para los Parlamentos	
▪ Red Global Parlamentaria. OCDE. Enero de 2016.	43

3. Perspectiva de la Energía en el Mundo y los siguientes pasos después de la COP21	
▪ Perspectivas de la Energía en el Mundo 2015: Energía y Cambio Climático. Agencia Internacional de Energía (IEA).	47
▪ Acuerdo de París - COP21. Nota informativa. Enero de 2016.	55
▪ Declaración del Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, sobre el Acuerdo de la COP21, OCDE. Diciembre de 2015.	57
▪ Ideas Centrales de la Conferencia Magistral: “El clima: qué ha cambiado, qué no y qué podemos hacer al respecto”, del Secretario General de la OCDE OCDE. Julio de 2015.	59
4. P2P o la “Uberización” de la Economía?	
• La “uberización” de la economía. Nota informativa. Enero de 2016	65
▪ La uberización del lugar de trabajo es una nueva revolución. Denis Pennel, julio de 2015.	67
5. La lucha contra el financiamiento del Terrorismo	
▪ Financiamiento del Terrorismo. Nota Informativa. Enero de 2016.	71
▪ México y el Financiamiento del Terrorismo. Nota Informativa. Enero de 2016.	75
▪ Declaración del G-20 sobre Terrorismo.	81
6. Las Finanzas y el Crecimiento Inclusivo	
▪ Las Finanzas y el Crecimiento Inclusivo, OCDE. Resumen Ejecutivo.	85
▪ El crecimiento socialmente incluyente: nuevo imperativo para restaurar la resiliencia económica. OCDE.	89
7. Usar las grandes tendencias para prepararse para el futuro ya en el presente	
▪ Las Megatendencias Globales que afectan a los Gobiernos y los Ciudadanos por igual en 2030. Resumen Ejecutivo.	95
▪ Las Megatendencias del 2015. Entender el mundo en constante movimiento. Resumen Ejecutivo. Enero de 2016	97

RESUMEN EJECUTIVO

La Red Global Parlamentaria de la OCDE conecta a los legisladores de los países socios de la OCDE y les proporciona acceso a los últimos análisis de la Organización. También les facilita un foro para discutir y comparar las políticas y las mejores prácticas, a aprender unos de otros y de los expertos de la OCDE. La Red está abierta a los miembros del Parlamento y funcionarios parlamentarios.

Los parlamentarios pueden beneficiarse del análisis y las recomendaciones de la OCDE sobre las mismas cuestiones que ellos pudieran estar trabajando, tanto en el proceso de legislación, como en su función de supervisión posterior de las políticas de monitoreo.

En esta ocasión se llevará a cabo la 4ª Reunión de la Red Global Parlamentaria en la ciudad de París, Francia, del 3 al 5 de febrero de 2016, y cuyos temas son: a) Financiamiento de la Democracia; b) Recursos de la OCDE para los Parlamentos; c) Perspectiva de la Energía en el Mundo y los siguientes pasos después de la COP 21; d) La *Uberización* de la Economía; e) La lucha contra el financiamiento del Terrorismo; f) Las finanzas y el Crecimiento Inclusivo; g) Usar las grandes tendencias para prepararse para el futuro ya en el presente.

Respecto al primer tema, “Financiamiento de la Democracia”, la OCDE señala que el dinero es un componente necesario de los procesos democráticos, lo que permite la representación y facilita la competencia democrática. Sin embargo, cuando el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales no se regula y se cumplen de manera adecuada, el dinero es también el medio para que la influencia indebida y la captura de la política, por parte de intereses privados, genere una mayor erosión de la confianza pública en los gobiernos.

La OCDE agrega que la legitimidad de financiar el proceso democrático está contaminada por los riesgos que amenazan con socavar su propósito. Aunque el dinero es necesario para los partidos políticos y candidatos a existir, funcionar y alcanzar a sus votantes, la experiencia en muchos países ha demostrado que existe un riesgo real y presente que algunos partidos y candidatos, una vez en el cargo, sean más sensibles a los intereses de un determinado grupo de donantes, más que al interés público más amplio.

Ante este contexto, la OCDE afirma que no existe ningún mecanismo de supervisión completa sin la participación de la sociedad civil. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil pueden ser guardianes eficaces que han demostrado un papel decisivo en el avance de los esfuerzos de transparencia y la anticorrupción en el ámbito del financiamiento político.

Respecto del segundo tema, “Recursos de la OCDE para los Parlamentos”, la Red Parlamentaria de la OCDE, como parte de estas herramientas o recursos proporcionados a los parlamentos, busca los siguientes objetivos: a) La

coordinación entre los Parlamentos nacionales de los países miembros y los asociados de la OCDE; b) Reuniones de la Red Global Parlamentaria tanto en París como en cada parlamento nacional; c) Organizar seminarios de la OCDE a medida para los parlamentos nacionales que lo soliciten; d) La creación de grupos parlamentarios de trabajo sobre ejes temáticos como por ejemplo el Grupo Parlamentario de la OCDE sobre Impuestos; e) El acceso a los contenidos de la OCDE a través de actualizaciones regulares y OECD iLibrary; f) La facilitación para la participación de los parlamentarios en los Foros anuales de la OCDE y otros eventos clave de la organización.

Además, la OCDE tiene un enorme acervo de información independiente, estudios comparativos, datos económicos y otros, así como el asesoramiento sobre políticas en una amplia gama de cuestiones que pueden ayudar a los países a abordar los desafíos que enfrentan, desde el sector financiero para el empleo hasta la educación.

En relación al tercer tópico, “Perspectivas de la Energía en el Mundo y los siguientes pasos después de la COP 21”, la Agencia Internacional de Energía (AIE) señala en su Informe “Perspectivas de la Energía en el Mundo 2015, Energía y Cambio Climático”, que la producción o el uso energético que no es compatible con los requisitos medioambientales internacionales no es sostenible.

En tal sentido, la AIE hace alusión a algunas consideraciones en el tema energético: a) Las acciones en el sector energético pueden hacer o romper esfuerzos para lograr los objetivos climáticos mundialmente acordados; b) Las emisiones de CO₂ mundiales de la producción de energía permanecerán relativamente estables para el 2030; c) La plena aplicación de los compromisos climáticos requerirá que el sector energético invierta \$13.5 trillones en eficiencia energética y en tecnología de baja emisión de carbón entre el 2015 y el 2030, representando casi el 40% de la inversión total del sector energético; d) La reorientación del sistema energético global a uno que sea consistente con las metas del calentamiento global es uno de los retos más importantes que enfrenta el sector energético al día de hoy, la AIE continuará haciendo alta prioridad el cambio climático dentro de su trabajo.

Por su parte, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, ha manifestado que el Acuerdo de París de la COP21 marca un punto de inflexión decisivo en la respuesta al cambio climático. Señala que este compromiso es histórico ya que incluye un ambicioso objetivo de limitar el aumento de la temperatura global, un ciclo de revisión de cinco años, las reglas claras en materia de transparencia, un objetivo global para la resiliencia y reducir la vulnerabilidad y un marco para apoyar el desarrollo de los países.

Subraya que el acuerdo es un marco para la acción, y los gobiernos ahora tienen que actuar. Cada país tiene que explicar una hoja de ruta creíble para una acción coherente con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media a muy por debajo de 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los

esfuerzos para limitar el aumento de 1.5°C. Para ello, el desarrollo sostenible y las metas climáticas deben reforzarse mutuamente y las economías avanzadas deben cumplir sus promesas de apoyar a los países en desarrollo a hacer frente al cambio climático con las finanzas, la tecnología y la capacitación.

Respecto al cuarto tema, “La *Uberización* de la Economía”, Frédéric Labia (Grupo Amundi) señala que la *Uberización* es un nuevo modelo de negocios basado en el uso de plataformas digitales donde particulares realizan diferentes tipos de transacciones económicas a partir de capacidades disponibles y necesidades específicas de los clientes. La *Uberización* empieza a cambiar la forma de hacer negocios y a impactar la economía tradicional.

Por su parte, Eric Brousseau, profesor de economía de la Universidad París-Dauphine, afirma que la "economía compartida" aún está en pañales y poco regulada. Señala que, a la larga, ésta será alcanzada por las regulaciones, lo que restará flexibilidad en términos laborales. Esto puede ser bueno o malo, según quien lo mire, el empleado o el cliente.

En cuanto al quinto tema, “Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo”, cabe destacar que la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Brasil define al financiamiento del terrorismo como cualquier forma de acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a las actividades de elementos o grupos terroristas.

México ha realizado diversas acciones para el combate al financiamiento del terrorismo entre las que se encuentran: a) Ratificación y ejecución de los instrumentos de Naciones Unidas; b) Tipificación del financiamiento del terrorismo; c) Congelamiento de activos terroristas; d) Informe de transacciones sospechosas relativas al terrorismo; e) Cooperación internacional, entre otros.

En el sexto tema, “Las Finanzas y el Crecimiento Inclusivo”, la OCDE afirma que el mundo ha transitado por la peor crisis económica, después de la Gran Recesión de 1929, las fórmulas convencionales de reactivación económica sufren una crisis de credibilidad.

Agrega que en la mayoría de los países, la brecha entre ricos y pobres está en su nivel más alto desde hace 30 años. Actualmente, en los países de la OCDE, el 10% más rico de la población gana 9.6 veces el ingreso del 10% más pobre. El aumento de la desigualdad daña el crecimiento económico de largo plazo.

Para la OCDE, La reducción de la creciente brecha entre la pobreza y la riqueza y la promoción de oportunidades para todos requieren paquetes de políticas en cuatro áreas principales:

- Participación de la mujer en la vida económica: los gobiernos deben aplicar políticas para eliminar la desigualdad de trato y eliminar las barreras al empleo femenino y la progresión de la carrera.

- Promoción del empleo y de trabajos de buena calidad: las políticas deben hacer hincapié en el acceso a puestos de trabajo y la integración del mercado laboral.
- Habilidades y educación: Un enfoque en los primeros años, así como en las necesidades de las familias con niños en edad escolar, es fundamental en el tratamiento de las diferencias socioeconómicas en la educación.
- Sistemas de impuestos y transferencias para una redistribución eficiente: la redistribución a través de impuestos y transferencias adecuadamente diseñados es un instrumento decisivo para contribuir a una mayor igualdad y más crecimiento.

Finalmente, respecto al quinto tema “Usar las Grandes Tendencias para prepararse para el Futuro ya en el Presente”, la Fundación KPMG International señala que las entre las megatendencias globales que habrán para el 2030 están las siguientes:

1. Demográficas. Mayor esperanza de vida y la caída de las tasas de natalidad están aumentando la proporción de personas mayores en todo el mundo, desafiando a la solvencia de los sistemas de protección social, incluidas las pensiones y la asistencia sanitaria.
2. La revolución del individuo. Los avances en la educación global, la salud y la tecnología han ayudado a capacitar a las personas como nunca antes, lo que lleva a un aumento de la demanda de transparencia y participación en el gobierno y en la toma pública de decisiones.
3. La Activación de la Tecnología. Las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC) han transformado la sociedad en los últimos 30 años.
4. La Interconexión Económica. La economía global interconectada verá un aumento continuado en los niveles de comercio y los flujos internacionales de capital, pero a menos que los convenios internacionales pueden fortalecerse, el progreso y los beneficios económicos óptimos no podrán realizarse.
5. La Deuda Pública. Se espera que la deuda pública sea una limitación importante en las opciones fiscales y de política hasta 2030.
6. El Cambio en el Poder Económico. Las economías emergentes están levantando millones de la pobreza y al mismo tiempo ejercen una mayor influencia en la economía global.
7. El Cambio Climático. El aumento de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) está causando el cambio climático y conduciendo una mezcla compleja de cambios impredecibles en el medio ambiente.
8. La Tensión por los Recursos Naturales. Las presiones combinadas de crecimiento de la población, el crecimiento económico y el cambio climático va a colocar una mayor presión sobre los recursos naturales esenciales (agua, alimentos, tierras de cultivo y la energía).

INFORMACIÓN GENERAL

Sede de la OCDE

- Centro de Conferencias de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Dirección: 2, rue André Pascal. 75775, París Cedex 16 Tel: 33 (0)1 45 24 82 00

Funcionarios de contacto de la OCDE

Sede la Misión de México ante la OCDE

- Representante Permanente: Emb. Dionisio Pérez-Jácome Friscione.
- Dirección: 8, Rue de Berri, 75008, París, Francia.
- Tel: (33) 156-59-29-29.

Embajada de México en Francia.

- **Embajador Juan Manuel Gomez-Robledo Verduzco.**
- Dirección: 9, Rue de Longchamp, 75116 París, Francia.
- Teléfono: (33-1) 5370-2770 Conm.
- Fax: (33-1) 4755-6529.
- Horario de Oficina: de Lunes a Viernes de 09:00 13:00 y de 14:30 a las 18:00, guardia hasta las 20:00 hrs.
- Grabadora a partir de las 20:00 horas local.

Diferencia de Horario: + 7 horas

TIPO DE CAMBIO	
MONEDA	EQUIVALENCIA
1 euro	19.9038 pesos mexicanos (MXN)
1 peso mexicano	0.0519 euros (EUR)
1 euro	1.07965 dólares (USD)
1 dólar (USD)	0.92592 euros (EUR)

Tipo de cambio al 25 de enero de 2016. Fuente: <http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

Clima¹



¹ Fuente: <http://www.accuweather.com/es/fr/paris/623/daily-weather-forecast/623?day=11>. Consultado el 25 de enero de 2016.

4ª Reunión de la Red Global Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

3 - 5 de febrero de 2016

Proyecto de Programa

Miércoles 3 de febrero de 2016 Centro de Conferencia de la OCDE 2 rue André Pascal, París (Distrito 16)	
Todo el día	Reuniones bilaterales con expertos de la OCDE y delegaciones de los países miembros de la OCDE (bajo petición)
Por confirmar hora	Sesión Informativa de la Biblioteca Virtual (iLibrary) de la OCDE.

REUNIÓN DE LA RED GLOBAL PARLAMENTARIA DE LA OCDE junto con la reunión anual de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN en la OCDE y la Participación del Foro Global de Mujeres Parlamentarias.	
Jueves 4 de febrero de 2016 Centro de Conferencias de la OCDE, Sala CC7	
Presidente:	Anthony Gooch, Director para los Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE
8:30	Arribo y café
9:00-10:30	Una conversación con Ángel Gurría , Secretario General de la OCDE
10:30-12:30	Sesión Especial: Lanzamiento del “financiamiento de la democracia” Rolf Alter , Director de la Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la OCDE
12:30- 12:45	Recursos de la OCDE para los Parlamentos Anthony Gooch , Director para los Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE.
12:45- 14:00	Almuerzo - Château de la OCDE
14:00- 15:45	Perspectiva de la Energía en el Mundo y los siguientes pasos después de la COP21 Faith Birol , Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía Simon Upton , Director de la Dirección de Ambiente de la

	OCDE (por confirmar)
15:45-16:00	Receso para el Café
16:00- 17:15	P2P o la “Uberización” de la Economía? Dirk Pilat , Director Adjunto de la Dirección de Ciencia y Tecnología de la OCDE
17:15-18:30	La lucha contra el financiamiento del Terrorismo David Lewis , Director Ejecutivo del Secretariado del Grupo de Acción Financiera
18:30	Recepción

Viernes 5 de febrero Centro de Conferencias de la OCDE, Sala CC7	
8:30	Arribo y Café
9:00-10:30	Las Finanzas y el Crecimiento Inclusivo Christian Kastrop , Director de Estudios de la Rama Política, Departamento de Economía de la OCDE
10:30-11:00	Receso para el Café
11:00-12:30	Usar las grandes tendencias para prepararse para el futuro ya en el presente Angela Wilkinson , Consejera de Prospectiva Estratégica de la OCDE
12:30- 12:45	Palabras de Clausura Anthony Gooch , Director para los Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE
12:45-14:00	Almuerzo
Tarde	Reuniones bilaterales con expertos de la OCDE y miembro de las delegaciones de los países de la OCDE (bajo petición)
Hora por confirmar	Sesión Informativa sobre la Biblioteca Virtual (iLibrary) de la OCDE

Perfiles



Sr. José Ángel Gurría
Secretario General de la OCDE

Actividades profesionales y políticas:

Ha desempeñado los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores de México de diciembre de 1994 hasta enero de 1998 y de Secretario de Hacienda y Crédito Público de enero de 1998 a diciembre de 2000.

Tomó posesión del puesto como Secretario General de la OCDE el 1 de junio del 2006. Ha reforzado el rol de esta organización como centro global para el diálogo y la discusión de políticas económicas y, al mismo tiempo, ha llevado a cabo un proceso interno de reforma y modernización.

La OCDE lo ratificó como Secretario General para un segundo período de cinco años a partir de la finalización de su primer mandato que concluyó el 1 de junio de 2011.

Bajo su liderazgo, la OCDE comenzó las discusiones de incorporación de Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia. Asimismo, ha estrechado los lazos de trabajo con economías emergentes como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, con la posibilidad de que éstos puedan convertirse en países miembros en un futuro.

El Sr. Gurría participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre ellos, el Ayuntamiento para la Población, con sede en Nueva York y el Centro de Desarrollo Global en Washington. Presidió la Comisión Internacional para el Financiamiento del Agua para Todos, un tema en el cual continúa involucrado estrechamente. Es miembro activo del Consejo de Asesoría de Gobernadores del Centro para la Innovación de la Gobernabilidad Internacional, con sede en Canadá.

Recibió el premio del “Globalista del Año” que le otorgó el Consejo Internacional Canadiense en reconocimiento por sus esfuerzos como ciudadano del mundo promoviendo el transnacionalismo, la inclusión y la conciencia global.

Estudios:

- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Maestría en Economía por la Universidad de Leeds, Reino Unido.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 8 de mayo de 1950 en Tampico, México.



Sr. Anthony Gooch
Director de Asuntos Públicos y
Comunicación de la OCDE

Actividades profesionales:

- Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE (desde abril de 2008).
- Encabezó las operaciones de la Comisión Europea de Diplomacia Pública y de los Medios de Comunicación en Estados Unidos, centrándose en las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos, los casos de competencia, tales como el de Microsoft, las iniciativas mundiales de la Unión Europea (UE) sobre el medio ambiente y la energía, las negociaciones bilaterales de Cielos Abiertos y los temas de seguridad nacional (2003 – 2006).
- Profesor invitado de la Unión Europea en la Universidad del Sur de California (2002 – 2003).
- Portavoz y Asesor Especial en materia de Comercio de la Unión Europea del entonces Jefe Negociador Comercial, Comisario Pascal Lamy (1999 – 2002).
- Coordinador del Grupo de Negociación de la UE del acuerdo mundial y el Tratado de Libre Comercio con México (1995 – 1999).
- Trabajó para una consultoría estratégica de los asuntos públicos de la UE y como periodista independiente (1994).

Estudios:

- Postgrado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Políticos de París.
- Maestría en Historia Moderna en la Universidad de Cambridge.



Sr. Rolf Alter
Director de Gobernanza Pública y
Desarrollo Territorial de la OCDE

Actividades profesionales

- Director de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Miembro del Consejo de la Agenda Global del Foro Económico Mundial.
- Jefe de Gabinete del Secretario General de la OCDE Sr. Angel Gurría.
- Asesor del Director Ejecutivo de la OCDE, Sr. Jean-Jacques Noreau (1996 – 1998).
- Se unió a la OCDE en 1991.
- Economista en el Fondo Monetario Internacional, en Washington DC.

Estudios

- Doctorado de la Universidad de Goettingen, Alemania.
- Postgrado en Alemania y Estados Unidos.



Dr. Fatih Birol
Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía (AIE).

Actividades Profesionales

- Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de Energía (AIE).
- Responsable de la publicación World Energy Outlook de la AIE.
- Miembro del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de la Organización de Naciones Unidas sobre Energía Sostenible para Todos.
- Trabajó en la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena (1995).

Estudios

- Licenciatura en ingeniería eléctrica por la Universidad Técnica de Estambul.
- Maestría y Doctorado en economía de la energía por la Universidad Técnica de Viena.

Premios, Méritos y Reconocimientos

- Orden del Mérito de la República Italiana (2012).
- Cruz Federal del Mérito de Alemania (2009).
- Medalla de Honor de Austria (2007).
- Caballero de la Orden “*Académiques des Palmes*” por Francia (2006).
- Premio anual de la Asociación Internacional de Economía Energética por su destacada contribución a la profesión.



Simon Upton
Director de Medio Ambiente de la OCDE

Actividades Profesionales

- Director de Medio Ambiente de la OCDE. Jugó un papel clave en el desarrollo de la Estrategia de Crecimiento Verde de la OCDE.
- Presidente de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Sostenible de la OCDE.
- Miembro del Consejo Chino para la Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Actividades Parlamentarias

- Parlamentario de Nueva Zelanda (1981 – 2000)

Estudios

- Títulos en Inglés literatura, música y Derecho por la Universidad de Auckland.

Publicaciones

- La Perspectiva Ambiental hasta el año 2050.



Dirk Pilat
Director Adjunto para Ciencia,
Tecnología e Innovación de la OCDE

Actividades Profesionales

- Director Adjunto de la OCDE, en la Dirección para Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Jefe de la División de Política Científica y Tecnológica con responsabilidad del Comité de la OCDE de Política Científica y Tecnológica (2006 – 2009).
- Jefe de la División de Política Estructural con responsabilidad del Comité de la OCDE de Industria, Innovación y Emprendimiento (2009 – 2012).
- Miembro de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE (1997).
- Se unió a la OCDE en febrero de 1994.

Estudios

- Doctorado en Economía de la Universidad de Groningen, en los Países Bajos.



Sr. David Lewis
Secretario Ejecutivo de la Red Global del
Grupo de Acción Financiera (GAFI)

Actividades Profesionales

- Secretario Ejecutivo de GAFI.

Actividades Políticas

- Asesor principal de políticas para el Gobierno del Reino Unido sobre el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Representante del Reino Unido ante la Unión Europea, la GAFI y los Grupos Regionales.
- Responsable de la implementación de las obligaciones de la GAFI y la Unión Europea en Reino Unido.



Christian Kastrop
Director de la Subdivisión de Estudios de Política
en el Departamento de Economía de la OCDE

Actividades Profesionales

- Director de la Subdivisión de Estudios de Política en el Departamento de Economía de la OCDE.
- Director General Adjunto del Departamento de Economía y Estrategia en el Ministerio Federal de Finanzas, Berlín, Alemania.
- Director de Finanzas Públicas, Macroeconomía y la Dirección de Investigación en el Ministerio Federal de Finanzas, Berlín, Alemania.
- Presidente del Comité de Política Económica de los ministros europeos de Finanzas (ECOFIN-EPC) y Presidente de la CEP-Eurogrupo en Bruselas (2008 – 2010).
- Profesor de Diseño, Finanzas Públicas / Institucional y Política Fiscal en la Universidad Libre de Berlín y en la Hertie School of Governance, Berlín.
- Economista y profesor en la Universidad de Colonia (1984 – 1989).
- Miembro del Estado alemán para el Bruegel -think-tank con sede en Bruselas- y del Programa del Comité de SAFE (Arquitectura Sostenible de Finanzas en Europa), de Frankfurt.

Estudios

- Estudió Economía y Psicología en la Universidad de Colonia y de la Universidad de Harvard, Cambridge Mass. EE.UU.
- Doctorado en Economía de la Universidad de Colonia (1991).



Angela Wilkinson
Consejera para Prospectiva Estratégica de la OCDE

Actividades Profesionales

- Consejera para Prospectiva Estratégica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Francia.
- Miembro Asociado de la Said Business School de la Universidad de Oxford.
- Jefe de Proyectos Especiales en Shell Global.

Publicaciones

- Co-autora del libro: La esencia de Escenarios, Aprendiendo de la Experiencia en Shell (2014).
- Co-Autora del libro: La Estrategia Reframing, El Enfoque Oxford Planificación de Escenarios (2016).

Estudios

- Doctorado en Física.

“Financiamiento de la democracia”

Financiamiento de la democracia: Marco para apoyar mejores políticas públicas y evitar la captura de la política²

El dinero es un componente necesario de los procesos democráticos, lo que permite la representación y facilita la competencia democrática. Sin embargo, cuando el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales no se regula y se cumplen de manera adecuada, el dinero es también el medio para que la influencia indebida y la captura de la política, por parte de intereses privados estrechos, lo que genere una mayor erosión de la confianza pública en los gobiernos.

Ciertamente, el dinero juega el papel de canal para que los ciudadanos apoyen a sus candidatos o partidos políticos, así como de medio para que los candidatos y los partidos políticos puedan llegar a sus electores, dando forma al debate público con las opciones de política. El acceso a los recursos de los partidos políticos y los candidatos también da forma a la competencia política. Existe una correlación entre el gasto de campaña y el desempeño en las elecciones, lo que significa que los candidatos bien financiados tienen mayor probabilidad de derrotar a los oponentes con menos recursos (Plata, 2013; Speck y Mancuso, 2013).

La legitimidad de financiar el proceso democrático está contaminada por los riesgos que amenazan con socavar su propósito. Aunque el dinero es necesario para los partidos políticos y candidatos a existir, funcionar y alcanzar a sus votantes, la experiencia en muchos países ha demostrado que existe un riesgo real y presente que algunos partidos y candidatos, una vez en el cargo, será más sensible a los intereses de un determinado grupo de donantes, más que al interés público más amplio. Los donantes también pueden esperar una especie de "reembolso" donaciones efectuadas durante una campaña electoral y en beneficio de las futuras relaciones con la respectiva administración pública, por ejemplo a través de adquisiciones o de las políticas y regulaciones públicas.

Una distinción básica debe ser hecha entre influir en los políticos que toman decisiones basadas en su poder discrecional, y la intermediación de los favores concedidos por la administración pública que típicamente incluye la transgresión de las leyes y reglamentos. En el primer caso, los legisladores y los gobiernos dan forma a las leyes y reglamentos de las actividades económicas, teniendo en cuenta las demandas e intereses de los donantes de la campaña, y de los grupos de presión, la opinión pública, las directrices de los partidos políticos y sus propias convicciones. En el segundo caso, cargos públicos electos usan su influencia en la administración pública para organizar a los donantes para ganar contratos, obtener acceso a préstamos públicos o ganar otros beneficios. Esto implica una influencia política indebida en el servicio público y el comportamiento ilegal de los

² Traducción al español. Financing Democracy: Framework for supporting better public policies and averting policy capture. OCDE. Página URL <http://www.oecd.org/gov/ethics/financing-democracy-framework-document.pdf> Consultado el 12 de enero de 2016.

servidores públicos involucrados en la formulación de políticas, la contratación pública, licencias, permisos u otras áreas en las que las empresas esperan favores ilegales a cambio de donaciones de campaña.

La opinión pública podría aceptar un discurso representativo de los intereses de un segmento económico específico, sin embargo, podría lanzar un debate público sobre la influencia de las donaciones. Por ejemplo, en octubre de 2013, el Partido Demócrata Cristiano de la Canciller alemana Merkel recibió una gran donación de 690,000 euros de uno de los propietarios de la empresa de automóviles BMW. En la misma semana, el gobierno alemán usó su posición en la Comisión Europea para negociar derechos excepcionales para los coches de lujo - el segmento de BMW - en nuevas regulaciones sobre la contaminación coche.

La globalización cambia este debate también. Muchas corporaciones multinacionales se han convertido en parte de la economía de los países de acogida, por la creación de un gran número de empleos locales. La cuestión de quién es el dinero, y sus preferencias políticas, influye en las elecciones de un país y en los partidos políticos las cuales son cada vez más complejas. Además, en muchos países donde existen prohibiciones de financiamiento extranjero y empresarial, también existen varias lagunas que permiten eludir dichas prohibiciones.

Por otra parte, la compra de favores económicos a través de donaciones de campaña evoca una respuesta diferente. Para que cargos públicos electos puedan conceder favores intermedios a empresas individuales, necesitan tener influencia sobre las partes de la administración pública responsable de la contratación pública, los préstamos públicos, la inspección fiscal o cualquier otra actividad estatal que está en contacto con el sector privado. Mientras que el término de la influencia corruptora de las donaciones privadas en la política a menudo se utiliza metafóricamente, es en estos casos que las donaciones de campaña más se acercan a la corrupción en su sentido original.

El acceso a la contratación pública, por ejemplo, ha sido utilizado por los funcionarios electos en la última década para "devolver el favor" a las empresas que han hecho importantes contribuciones a su campaña o excluyen a las empresas que apoyaron el oponente como medio de represalia. Los donantes de la campaña pueden tener acceso a los contratos públicos caros; recibir condiciones favorables en los préstamos públicos o recibir otras formas de beneficios ilegales de la administración pública. Las empresas privadas en función de los contratos gubernamentales también pueden ser obligados a hacer donaciones al partido en el poder o ser impedido de apoyo a partidos de la oposición.

De acuerdo con esta interpretación, el éxito en el mercado de la contratación pública puede depender mucho más de las conexiones políticas que de la competitividad de las empresas, lo que implica una asignación preferencial de los recursos públicos. La existencia de un vínculo entre las donaciones políticas y

éxito en el mercado de contratación pública en diversos ambientes económicos y políticos pone de relieve el riesgo de influencia indebida por parte de un grupo privilegiado.

Aunque gran parte de la atención en materia de regulación del financiamiento político se centra en los partidos nacionales y las campañas electorales, los riesgos de influencia indebida y la corrupción también son significativas en el nivel local o regional. Estudios a nivel local han señalado las experiencias más reveladoras cuando se trata de la compra de votos, el intercambio de contratos públicos de las donaciones políticas, y el papel de los flujos financieros ilícitos y el crimen organizado.

La promoción de la igualdad de condiciones entre los actores en el proceso de toma de decisiones públicas requiere un enfoque coherente e integral que une efectivamente el financiamiento político con otras áreas de riesgo en el proceso de toma de decisiones públicas. Para ser eficaz una regulación integral de financiamiento político debe centrarse en el ciclo completo que incluye la fase de la precampaña, el período de la campaña en sí, y por último cuando los funcionarios electos tomen posesión del cargo.

La asignación de fondos públicos y las reglas para la financiación privada, así como la existencia de financiación de terceros necesitan especial atención a garantizar la igualdad de condiciones para todos los actores democráticos. Esto en combinación con límites de gasto también es crucial ya que en algunos casos el gasto electoral se puede canalizar a través de comités supuestamente independientes y grupos de interés. Además, el acceso privilegiado a los recursos del Estado todavía tiene que ser entendida a través de un análisis del factor de ocupación de puestos - la ventaja que supone que los partidos políticos tienen un acceso privilegiado a ciertos recursos públicos.

Sin embargo, la regulación de los ingresos y los gastos no son suficientes si no hay supervisión y aplicación adecuada y eficiente. En muchos casos, las responsabilidades de seguimiento y la supervisión de las violaciones a los reglamentos de financiamiento político están más diluidas entre diferentes instituciones. Esto plantea preocupaciones sobre la coordinación efectiva, el intercambio de información y capacidad de respuesta. Junto con una supervisión eficiente, manteniendo registros de las campañas electorales, así como los gastos y las cuentas de los partidos políticos y sus entidades afiliadas son clave para la rendición de cuentas y la transparencia del proceso de toma de decisiones. Los países todavía tienen que garantizar el equilibrio adecuado en las infracciones a los reglamentos de financiamiento político y definir las sanciones que sean proporcionales y disuasorias.

No existe ningún mecanismo de supervisión completa sin la participación de la sociedad civil. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil pueden ser guardianes eficaces que han demostrado un papel decisivo en el avance de los esfuerzos de transparencia y la anticorrupción en el ámbito del financiamiento

político. La transparencia de las donaciones políticas ha llevado a una tercera forma de regulación suave.

Marco de la OCDE sobre la financiación de la democracia

En el 2014 durante la reunión ministerial del Consejo de la OCDE se reafirmó que la OCDE se centraría en un esfuerzo global para promover medidas de integridad y lucha contra la corrupción, mejorar la eficacia de la formulación y aplicación de políticas en las áreas donde la confianza es particularmente relevante y ayudar a los gobiernos a fortalecer la inclusión, la transparencia y la credibilidad de su proceso de elaboración de políticas.

Con este fin, la discusión sobre el papel del dinero en las políticas públicas las necesidades de análisis con más profundidad de los hechos, la comprensión de sus riesgos y oportunidades en diferentes ámbitos institucionales con el fin de garantizar la adopción de buenas políticas públicas en el sector público interesan. En particular, hay una necesidad de comprender mejor los desafíos y las prácticas de diseño e implementación de políticas y regulación, sino también para estudiar los detalles específicos de las regulaciones en lugar de discutir los principios subyacentes generales. Conclusiones necesitan ser guiadas por la evidencia (por ejemplo, análisis de costos de campaña y el impacto de las redes sociales). Esto puede requerir revisar supuestos o mitos, como el aumento del costo de las elecciones.

La OCDE, junto con las organizaciones asociadas y las partes interesadas, está terminando el Marco sobre la Financiación Democracia con opciones de política para regular adecuadamente la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales y así fortalecer la integridad y la credibilidad del proceso de toma de decisiones del gobierno. Dilucidar aún más los riesgos de dinero en el proceso de toma de decisiones del gobierno, así como la identificación de soluciones prácticas basadas en la evidencia y las buenas prácticas contribuirán a perfeccionar el marco de trabajo y desarrollar una caja de herramientas asociada que puede ser útil en diferentes contextos nacionales.

La OCDE continuará proporcionando una plataforma de múltiples partes para abordar los riesgos asociados con el financiamiento de la política como un fenómeno multifacético, reuniendo a los poderes ejecutivo y legislativo de los órganos de gobierno, de regulación y de aplicación, el sector privado, los sindicatos, los interlocutores sociales y la sociedad civil, así como las organizaciones internacionales pertinentes, teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeñan en el fortalecimiento de la credibilidad y la legitimidad de las reformas.

Los esfuerzos de la OCDE para dar forma al debate sobre la regulación adecuada de la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales a través de la recopilación de pruebas, datos y buenas prácticas que se traducirá en un marco de opciones de política, como el apoyar una evidencia como debate político global basado, están estrechamente vinculados a un elemento central de la Estrategia de

Confianza de la OCDE. Abordar los riesgos de captura de la política y la influencia indebida en el proceso de toma de decisiones públicas es esencial para revertir los niveles decrecientes de confianza en el gobierno.

El Marco de la OCDE sobre la Financiación democracia también forma parte del conjunto de herramientas de política que está desarrollando el Comité de Gobernanza Pública (PGC), así como a la iniciativa Crecimiento Inclusivo de la OCDE. Evidentemente, las políticas públicas son un reflejo del proceso de formulación de políticas, frenando de este modo de captura de la política por estrechos intereses a expensas del interés público, sin duda, conducir a mejores políticas para una vida mejor.

Democracia a precio alzado³

El pluralismo y la alternancia fueron dos metas de la transición a la democracia en México: rotar el poder entre partidos y personas como si eso fuese sinónimo de democracia. Una vía para lograr esas metas fue inyectar dinero público al sistema electoral y de partidos. Así, en la reforma electoral de 1990 se fundó el IFE y se creó una amplia burocracia nacional y regional en materia electoral que hoy sigue siendo garantía de profesionalismo e imparcialidad para organizar elecciones.

El modelo de financiamiento público diseñado en 1996 se basó en una búsqueda genuina para abatir la desigualdad de gasto entre partidos, así como implantar el principio de que el dinero público prevaleciera —en todo caso y tiempo— sobre el privado, pero a partir de los requerimientos financieros del PRI. Por eso la nivelación de los partidos se hizo hacia arriba y no hacia abajo: eso es, en lugar de quitarle al PRI los recursos ilegales que recibía del gobierno, se les subieron los recursos al resto de los partidos para que el PRI mantuviera su “estilo de vida” sin hacer ningún sacrificio. Los partidos se convirtieron en administradores de “vacas gordas”, según expresión de Jorge Alcocer, después de décadas de haber sobrevivido con poco dinero pero con mucha convicción, sacrificio y trabajo voluntario. Ahí empezaba el ciclo destructor de la mística de la lucha opositora. Según el mismo Alcocer, “el dinero en exceso pudrió a los partidos”⁴.

En 2007 hubo una reforma electoral que cambió la fórmula de financiamiento para —según sus promotores— abaratar el costo de la democracia electoral. La nueva ecuación dice que la bolsa de financiamiento se obtiene al multiplicar 65% del salario mínimo vigente para el Distrito Federal por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Nuevamente surgen preguntas. ¿Por qué se usa el porcentaje de 65% del salario mínimo en lugar de 20% como era en muchas entidades del país? ¿Por qué se usa el padrón electoral en lugar de la lista nominal que es el catálogo de los ciudadanos que efectivamente pueden votar?

Una vez más, buscando una explicación filosófica al problema, alguien que participó en las negociaciones me dijo: “La cosa fue muy simple. Se quería simplificar la fórmula incomprensible de 1996, dejar intacto el financiamiento ordinario de los partidos pero reducir el de campañas dado que los partidos ya no tendrían que pagar por los spots que transmitían en radio y TV”. (Según estimaciones de entonces, los gastos en medios electrónicos representaban hasta 60% de los gastos de campaña y la reforma de ese año hizo gratuito el acceso.) “Igual que en 1996, se acordó primero el monto y luego se buscó la fórmula que arrojara el número deseado”.

³ Ugalde, Luis Carlos. Revista Nexos. Página URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=25810>. Consultada el 13 de enero de 2016.

⁴ Alcocer, Jorge “Tocamos fondo”, en *Voz y Voto*, núm. 269, julio de 2015.

Y aunque el financiamiento para gastos ordinarios se mantuvo intacto, sí se redujo 50% el de campañas presidenciales y 70% el de campañas intermedias. Sin embargo, si se considera que a partir de esa reforma el tiempo aire para transmitir *spots* es gratuito, en realidad los partidos aumentaron su ingreso *disponible* porque la reducción de las prerrogativas fue mucho menor que el aumento del financiamiento en especie vía tiempos en medios electrónicos. Hubo menos presupuesto líquido para campañas pero los partidos salieron ganando.

En 2014 hubo otra reforma electoral que mantuvo la fórmula de financiamiento para partidos nacionales pero aumentó el dinero de los partidos en el ámbito estatal, una medida que pasó desapercibida en la discusión pública. (Debe subrayarse que en México los partidos reciben financiamiento por dos vías: como partidos con registro nacional ante el INE y como partidos con registro estatal ante los institutos locales.) La reforma mandató a que las entidades del país homologaran sus fórmulas respecto a la federal. Como en la mayoría de las entidades el factor que se usaba para determinar la bolsa de partidos era menor a 65% del salario mínimo —en muchas era de 20%— el resultado será un incremento de 52% en el financiamiento a los partidos en el ámbito estatal. Aunque la reforma había prometido —igual que la de 2007— que se abarataría el costo de la democracia, en los hechos se aumentó el dinero de los partidos políticos.

En las reformas de 1996, 2007 y 2014 brilló por su ausencia un debate vigoroso sobre las calidades, cualidades y montos que un sistema efectivo y justo de financiamiento de partidos políticos debe tener para propiciar equidad pero evitar el dispendio, la corrupción y otras calamidades que acompañan el exceso de dinero en la política.

El costo presupuestario de la democracia electoral en 2015 —tanto en el ámbito nacional como estatal— es de 34 mil 505 millones de pesos. En 2009, la última elección intermedia, fue de 26 mil 755 millones en pesos constantes, eso es un incremento en términos reales de 29%. Aunque la reforma de 2014 prometió “abaratar” el costo de las elecciones, lo que se observa es un incremento constante para financiar a los partidos así como a las autoridades electorales y sus burocracias que administran una legislación cada vez más abultada y barroca⁵.

En el caso particular del IFE-INE, su presupuesto —sin incluir prerrogativas de partidos— pasó de ocho mil 958 millones de pesos en 2003 a 13 mil 216 millones

⁵ El costo presupuestario se calcula al sumar los presupuestos anuales de las autoridades electorales: Instituto Nacional Electoral (INE), antes IFE, los 32 institutos electorales estatales ahora llamados Organismos Públicos Locales en Materia Electoral (Oples), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los 32 tribunales locales, así como las prerrogativas para los partidos políticos, tanto en el ámbito federal como estatal. No se incluyen las fiscalías de delitos electorales por falta de información suficiente y porque no existen en todas las entidades del país.

en 2015 (en términos reales con base en este último año). Tan sólo en 2009 era de 10 mil 265 millones, lo cual significa un incremento real en los últimos seis años de 28.7%. Claramente, el INE realiza nuevas atribuciones que lo han encarecido, pero si ahora los institutos electorales de los estados hacen menos labores, entre ellas la fiscalización que fue absorbida por la autoridad nacional, lo natural sería que el presupuesto operativo de éstos se hubiese decantado. No obstante, también aumentó en 32% en términos reales entre 2009 y 2015, años comparables⁶.

En el caso de los partidos, su financiamiento también ha aumentado, a pesar de que la reforma de 2007 redujo los fondos para campañas (aunque no aquellos para actividades ordinarias). En los últimos seis años el total de financiamiento federal que reciben los partidos se ha incrementado en 21.4% en términos reales. En el ámbito estatal ha sido de 38%. Que en las entidades sea mayor el aumento se debe —como ya se dijo— al hecho de que en 2014 todos los estados con elecciones locales en 2015 cambiaron la fórmula de financiamiento y adoptaron un nuevo factor de 65% del salario mínimo por mandato de la reforma electoral.

El costo (aunque no presupuestario) de la democracia electoral también incluye el financiamiento privado que reciben los partidos. Hay topes cuya lógica es inentendible: para las aportaciones de militantes es 2% del financiamiento público ordinario equivalente a 78 millones de pesos por partido en 2015; para las aportaciones de candidatos y de simpatizantes es 10% del tope de gasto para la elección presidencial inmediata anterior (33.61 millones en 2015); y para aportaciones de simpatizantes es 0.5% también del tope para la campaña presidencial (1.68 millones por persona en 2015). En 2012 el financiamiento privado legal reportado al IFE fue de 908 millones de pesos, siendo el PRD, sorpresivamente, el partido que más recaudó y por mucho: 725 millones de pesos según el IFE, casi 80% del total.

Además del financiamiento privado legal, un estudio de Integralia y el Centro de Estudios Espinosa Iglesias, refiere que la mayor parte de los fondos privados que fluyen a las campañas no se reportan y pueden significar hasta 70% u 80% de los gastos totales⁷. En ocasiones esos fondos no pasan por las tesorerías de las campañas sino que se “ejercen” desde algún gobierno o desde alguna empresa o simplemente se erogan por un particular que paga al proveedor para que ésta dé algún servicio a cierta campaña o candidato. Según un artículo mío publicado en nexos de febrero de 2015, “¿Por qué más democracia significa más corrupción?”, una campaña de gobernador en México tiene un tope legal de gasto que en promedio se ubica entre 40 y 50 millones de pesos, pero en la realidad puede costar entre 400 y 700 millones. El diferencial entre lo legal y lo real se cubre con aportaciones no reportadas (líquidas o en especie).

⁶ El presupuesto de los 32 institutos electorales locales fue de cinco mil 607 millones de pesos en 2009 y de siete mil 423 millones en 2015 (ambos en pesos constantes de 2013).

⁷ *Fortalezas y debilidades*.

Además del presupuesto para la operación de las burocracias electorales y del financiamiento —reportado y no reportado— a los partidos y las campañas, hay un costo económico adicional muy significativo: el valor comercial de los *spots* de radio y TV. Como resultado de las reformas electorales de 2007 y 2014, los partidos disponen durante el periodo de precampañas de 30 minutos diarios en cada una de las dos mil 556 estaciones de radio y TV del país; 24 minutos durante el periodo de intercampañas, así como 41 minutos durante el periodo de campañas. Eso significa que en 2015 los partidos dispusieron de tiempo para transmitir 24.2 millones de *spots* de 30 segundos para difundir su propaganda electoral.

El tiempo aire que se otorga de forma “gratuita” a los partidos tiene un valor comercial y constituye un financiamiento en especie a los partidos. Según una estimación realizada por Integralia, si los partidos adquirieran de forma directa el tiempo para *spots* que ahora reciben de forma gratuita, tendrían que pagar —tan sólo para las 116 emisoras concesionadas del DF y Estado de México— alrededor de 15 mil 814 millones de pesos, eso es, casi 160% del financiamiento total de los partidos que en 2015 será de nueve mil 460 millones a nivel nacional y estatal⁸. La estimación del valor para todo el país no se ha realizado por falta de información de las tarifas comerciales, pero una vez que se haga la cifra será muy superior.

Si se suman todos los factores del costo conocido y reportado de la democracia electoral: financiamiento público de autoridades y partidos más el valor comercial de los *spots* (hasta ahora sólo en el Distrito Federal y Estado de México), el costo global de la democracia electoral mexicana asciende en 2015 a 50 mil 319 millones de pesos. Si se sumase el financiamiento privado legal (aún desconocido en 2015), así como el valor de los tiempos aire en todo el país la cifra podría aumentar varios miles de millones de pesos, y si además se añadieran las contribuciones ilegales y no reportadas para campañas (que pueden representar varias veces el gasto reportado), el costo económico (que no presupuestario) de la democracia electoral mexicana, tan sólo en 2015, podría llegar a varias decenas de miles de millones por arriba de los 50 mil 319 millones que es el costo que hoy se puede documentar (el piso). Haga usted las cuentas.

¿Es mucho o poco lo que México destina para financiar su democracia electoral? Hay dos enfoques para contestar la pregunta: a) comparativo con otros países; b) análisis con respecto a su peso en el presupuesto de egresos y el tamaño de la economía.

Las comparaciones entre países respecto al costo de la democracia señalan que México está entre los que más recursos destinan a financiar su sistema electoral. Debe advertirse que las comparaciones internacionales son imprecisas por cuatro razones. Primero, porque los sistemas varían —desde aquellos con sistemas de financiamiento privado predominante como Estados Unidos hasta aquellos de

⁸ Central Política” en periódico *El Financiero*, 23 de marzo de 2015.

financiamiento público predominante—. Segundo, porque el desembolso puede ser previo o posterior a la elección y porque en muchos países —igual que en México— hay subsidios en especie difíciles de cuantificar. Tercero, porque el universo de votantes varía desde países como Costa Rica con tres millones de electores hasta la India con más de 800 millones. Cuarto, porque pocos países cuentan con una autoridad electoral con tantas atribuciones como el INE en México y además con tribunales especializados y hasta con fiscalías de delitos electorales.

Según la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), el promedio del financiamiento público en México fue 18 veces superior al de los países de América Latina en el periodo 2001-2004⁹. Otro estudio de la Organización de Estados Americanos (OEA) muestra que México tiene el monto más elevado de subsidio directo a partidos y campañas en América Latina (con información del periodo 2005-2011). Asimismo, que ocupa el cuarto lugar respecto al monto por votante registrado¹⁰. Según el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el subsidio directo por votante entre 25 democracias del mundo ubica a México en el quinto lugar en el periodo 1995-2005.

Respecto al segundo criterio de valoración, en 2015 el costo presupuestario de la democracia electoral en el ámbito federal será equivalente a casi 0.5% del presupuesto de egresos de la federación (PEF). Algunos pueden argumentar que es una fracción mínima pero el asunto puede verse desde otro ángulo: ese presupuesto de 21 mil 786 millones de pesos es mayor que el de muchas entidades del país o equivalente a 30% de aquel destinado al Seguro Popular o mucho mayor de lo que se destinará al Programa Nacional de Becas para niños y jóvenes (13 mil 800 millones en 2015)¹¹. Si el análisis se hiciese respecto al tamaño de la economía, el valor económico de la democracia electoral nacional y estatal (la parte conocida de 50 mil 319 millones de pesos) representa 0.28% del PIB. Si se añadieran los costos ocultos y no reportados el porcentaje podría llegar quizá a 0.6%.

En los últimos 20 años el costo presupuestario acumulado de la democracia electoral ha sido de cientos de miles de millones de pesos. Esa inversión debe evaluarse respecto al grado de cumplimiento de los objetivos planteados cuando se diseñó el sistema en los años noventa, a saber: transparencia y legalidad en la organización de los comicios, equidad en la competencia entre partidos y prevenir la influencia indebida del dinero en la política y las campañas. ¿Qué tanto se han logrado esos tres objetivos?

⁹ *Fortalezas y debilidades*, op. cit., p. 63.

¹⁰ Organización de Estados Americanos, *Política, dinero y poder. Un dilema para las democracias en América Latina*, 2011, pp. 90-94.

¹¹ El costo presupuestario federal es la suma del costo operativo de INE más el Tribunal Electoral (TEPJF) más la Fiscalía electoral (Fepade) más el financiamiento a los partidos nacionales. A lo largo del texto se ha manejado la cifra de 34 mil 505 millones de pesos como el costo presupuestario total, eso es, el federal más los institutos electorales y los tribunales de los estados, así como el financiamiento a partidos estatales. Para comparar con el PEF, lo más pertinente es hacerlo sólo respecto al costo federal.

Los beneficios han sido significativos en materia de transparencia y legalidad: la construcción de un andamiaje institucional para organizar elecciones de clase mundial que han llevado al INE, antes IFE, a ser incluso capacitador de autoridades electorales alrededor del mundo.

En materia de equidad también ha habido resultados positivos que sin embargo empiezan a revertirse. Como ya se mostró anteriormente, entre 1994 y 2006 la brecha de gastos entre partidos se redujo significativamente y ello contribuyó al mayor pluralismo y la alternancia que se ha dado desde la presidencia de la República hasta gobiernos estatales y municipales.

Respecto al tercer objetivo —independencia del dinero privado o ilegal— el modelo de financiamiento público ha fracasado. Por cada peso que reportan los partidos en sus informes de gastos de campaña podría haber hasta tres más que fluyen por debajo de la mesa. Por ello muchos candidatos llevan sistemas dobles de contabilidad: uno para entregar a la autoridad, en el cual se ajustan los montos para no rebasar los topes legales; y otro donde se asientan los gastos reales (en ocasiones algunos gastos se ejercen desde gobiernos, empresas o mediante pagos que realizan particulares de forma directa a los proveedores).

El fracaso para evitar la influencia indebida del dinero en las campañas se debe a dos factores. Primero, que “dinero llama dinero”. El aumento de las prerrogativas en 1996 fue súbito y enorme. El aumento del precio del petróleo a partir de 2004-2005 detonó las transferencias federales a gobiernos locales que vieron florecer su liquidez. Sin sistemas adecuados de fiscalización muchos gobernadores desviaron recursos para financiar campañas y así garantizar la continuidad de su partido (y su protección personal futura).

En lugar de que el subsidio público diera certeza y estabilidad a los partidos, despertó su ambición y la de aquellos que vieron en las campañas una fuente de negocio: los medios de comunicación (primero los medios electrónicos y luego la prensa escrita), las redes clientelares y de mercenarios de la movilización y compra del voto, así como algunos militantes de los partidos que en ocasiones compiten con el fin de enriquecerse con los recursos de la campaña. Los subsidios generosos resultaron insuficientes para colmar el apetito de estos grupos. Asimismo, la mayor competitividad electoral elevó los costos de algunos servicios, notoriamente para movilizar y comprar el voto. Dinero llamó más dinero.

La segunda causa del fracaso del sistema de financiamiento público se debe a que el modelo está desalineado entre sus partes: la fórmula para calcular la bolsa a distribuir, los topes de campaña, los topes de financiamiento privado y los costos reales de una campaña carecen de una relación armónica.

El dinero es necesario para financiar la democracia pero es también su veneno y corruptor principal. Pocos recursos pueden significar sistemas fallidos para

administrar elecciones, falta de padrones confiables de electores o que los partidos, por falta de recursos, se vendan a los ricos para ganar elecciones. En el otro extremo están los sistemas con mucho dinero. Por una parte, ello facilita sistemas sofisticados y profesionales para organizar elecciones y fondos abundantes —públicos y privados— para pagar campañas. También puede generar adicción de quienes ven en las elecciones oportunidad para hacer negocios —candidatos, medios, mercenarios electorales y líderes sociales y comunitarios— o quienes hacen un *modus vivendi* al vivir al amparo de las burocracias de los partidos.

¿Qué hacer? Cinco cosas: 1) reducir los montos de financiamiento público ordinario de los partidos; 2) alinear los componentes del sistema: fórmulas de financiamiento público y privado y topes de gasto; 3) reducir estructuralmente los costos de las campañas electorales; 4) volver inciertos los beneficios de las donaciones privadas ilegales; 5) reorientar el modelo de fiscalización de campañas.

- 1 Reducir los montos de financiamiento público ordinario de los partidos es una vía para socavar los cimientos de las clientelas y burocracias que se han incrustado en la industria de las campañas y en los partidos.
- 2 Alinear los componentes del sistema: fórmulas de financiamiento público y privado y los topes de gasto de campañas. Junto con la revisión de la fórmula de financiamiento público, también debe revisarse la de financiamiento privado. Hay dos opciones: seguir estigmatizando el financiamiento privado (que ya es mayoritario) o encontrar nuevas fórmulas para transparentarlo y legalizarlo (con límites y fórmulas más realistas). En países como México con alta desigualdad es difícil lograr un financiamiento democrático o popular donde muchos den poco, pero puede irse abriendo la puerta con prudencia.
- 3 Reducir estructuralmente los costos de las campañas electorales. Ésta es la medida central para atacar el problema desde sus raíces. Como la guerra contra las drogas: mientras no se reduzca el consumo, la estrategia de persecución de narcos tendrá éxito muy limitado. Combatir el pago de cobertura informativa. Se requiere mitigar la “adicción” de algunos medios, sobre todo locales, de los dineros de los gobiernos y de las campañas.
- 4 Volver inciertos los beneficios de las donaciones privadas ilegales. Romper la lógica del sistema de intercambio entre quien da dinero a una campaña en espera de un pago futuro cuando su candidato sea gobernador o presidente municipal o delegado. El sistema de pago más conocido es dar contratos de obra pública o de adquisiciones, o bien, permisos de diversa índole (restaurantes, bares, establecimientos mercantiles, derechos de uso de vía). Revisar el sistema de contrataciones gubernamentales y de licitación de obra pública en todos los ámbitos, así como el otorgamiento de licencias y permisos es más relevante para atacar el financiamiento ilegal de las campañas que darle al INE más atribuciones de fiscalización. Cuando un donador perciba que dar dinero a una campaña es una inversión riesgosa porque es difícil que su

candidato le pague con obra, contratos o permisos una vez en el poder, la lógica del juego cambiará y el problema se reducirá.

- 5 Reorientar el modelo de fiscalización que poco ha contribuido para disuadir infracciones ni gastos excesivos. Actualmente el sistema se basa en los informes de gastos —con frecuencia incompletos y maquillados— que los partidos presentan a la autoridad. A partir de 2015 hay un nuevo sistema en tiempo real para que las campañas hagan reportes semanales directamente en un sistema administrado por el INE, pero eso no evita que los propios candidatos suban la información de forma selectiva para evitar rebasar topes de campaña o dar a conocer ingresos ilegales. En lugar de descansar en un sistema de fiscalización que de origen revisa sólo una parte de lo que ocurre en la realidad, el sistema debiese dar un vuelco y concentrarse en los ingresos para detectar desvío de recursos públicos o dinero del crimen organizado. El sistema actual es inoperante para rastrear esos recursos y para lograrlo debe contar con sistemas de inteligencia financiera y ser apoyado por la fiscalización de las haciendas locales que llevan a cabo los órganos de fiscalización superior a fin de hacer más difícil la triangulación de fondos entre partidas presupuestales o la facturación a empresas fantasma que son vías para financiar campañas.

Recursos de la OCDE para los Parlamentos

Red Global Parlamentaria¹²

La Red Global Parlamentaria de la OCDE conecta a los legisladores de los países socios de la OCDE y les proporciona acceso a los últimos análisis de la OCDE. También facilita a los legisladores un foro para discutir y comparar las políticas y las mejores prácticas, a aprender unos de otros y de los expertos de la OCDE. La Red está abierta a los miembros del Parlamento y funcionarios parlamentarios.

Los parlamentarios pueden beneficiarse del análisis y las recomendaciones de la OCDE sobre las mismas cuestiones que ellos pudieran estar trabajando, tanto en el proceso de legislación, como en su función de supervisión posterior de las políticas de monitoreo.

La OCDE tiene un enorme acervo de información independiente, estudios comparativos, datos económicos y otros, así como el asesoramiento sobre políticas en una amplia gama de cuestiones que pueden ayudar a los países a abordar los desafíos que enfrentan, desde el sector financiero para el empleo hasta la educación.

Los parlamentarios puede enriquecerse del monitoreo de la OCDE de las tendencias de miembros y otros países y pueden ayudar al índice de referencia de la OCDE con su asesoramiento.

Trabajo de la Red Global Parlamentaria:

- La coordinación entre los Parlamentos nacionales de los países miembros y los asociados de la OCDE.
- Reuniones de la Red Global Parlamentaria tanto en París como en cada parlamento nacional.
- Organización de seminarios de la OCDE a medida para los parlamentos nacionales lo soliciten.
- Creación de grupos parlamentarios de trabajo sobre ejes temáticos como por ejemplo el Grupo Parlamentario de la OCDE sobre Impuestos.
- Acceso a los contenidos de la OCDE a través de actualizaciones regulares y OECD iLibrary.
- Facilitación para la participación de los parlamentarios en los Foros anuales de la OCDE y otros eventos clave de la organización.

¹² Traducción al español. OECD Global Parliamentary Network. Página URL: <http://www.oecd.org/parliamentarians/about/>. Consultado el 15 de enero de 2016.

Perspectivas de la Energía en el Mundo y los siguientes pasos después de la COP21

**Perspectivas de la Energía en el Mundo 2015:
Energía y Cambio Climático.¹³
Agencia Internacional de Energía (IEA)**

Resumen Ejecutivo¹⁴

El mundo tuvo una reunión crucial sobre el cambio climático, que se celebró en París en diciembre de 2015 (COP21). Las negociaciones se basaron en compromisos nacionales, formalmente conocidos como Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, fijados con el objetivo de poner al mundo en una senda sostenible. La Agencia Internacional de Energía lleva mucho tiempo recalcando a sus miembros y al mundo entero que la producción o el uso energético que no es compatible con los requisitos medioambientales internacionales no es sostenible. Por consiguiente, la AIE siente la obligación de hacer una contribución a la COP21, una contribución que reconcilie el clima y las necesidades energéticas. Tal es el propósito de este informe especial de la serie World Energy Outlook (Perspectivas de la energía en el mundo). El informe:

- Presenta una primera evaluación detallada del impacto en el sector energético de los compromisos climáticos nacionales, conocidos y expresados, durante la COP21
- Propone una estrategia “puente” para que a nivel mundial se alcance un punto máximo de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la energía en el corto plazo, basada en cinco medidas pragmáticas capaces de impulsar los objetivos climáticos en el sector energético sin menoscabar el crecimiento económico
- Pone de relieve la necesidad urgente de acelerar el desarrollo de tecnologías emergentes esenciales para transformar el sistema energético mundial en otro que sea coherente con los objetivos climáticos mundiales
- Recomienda cuatro pilares en los que la COP21 puede basar su éxito, desde la perspectiva del sector energético

La Agencia Internacional de la Energía (*International Energy Agency, IEA*), es una agencia autónoma, establecida en noviembre de 1974. Su primer mandato fue – y sigue siendo doble: promover la seguridad energética entre sus países miembros mediante una respuesta colectiva a las interrupciones materiales del suministro de petróleo y asesorar a los países miembros respecto a una política energética acertada que asegure una energía responsable, económica y limpia para sus 29 países miembros y sus ciudadanos. La IEA realiza un amplio programa de

¹³ Traducción al español. Energy and Climate Change. World Energy Outlook Special Report. International Energy Agency IEA. Página URL: <https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2015SpecialReportonEnergyandClimateChange.pdf> (fecha de consulta: 11 de enero de 2016)

¹⁴ World Energy Outlook Special Report 2015: Energy and Climate Change – Executive Summary – Spanish Version. International Energy Agency IEA. Página URL: <https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/weo-2015-special-report-energy-climate-change---executive-summary---spanish-version.html> (fecha de consulta: 13 de enero de 2016)

cooperación energética entre sus países miembros, cada uno está obligado a tener una reserva de petróleo equivalente a 90 días de su importación neta.

Las metas de la Agencia incluyen los siguientes objetivos:

- Asegurar el acceso de sus países miembros a una oferta amplia y confiable de todos los tipos de energía; en particular, al mantener capacidades de respuesta efectivas de en situaciones de emergencia en caso de interrupción en el suministro de petróleo.
- Promover políticas de energía sustentable que estimulen el crecimiento económico y la protección ambiental en un contexto global – particularmente en lo que se refiere a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.
- Mejorar la transparencia en los mercados internacionales a través de la reunión y análisis de datos energéticos.
- Apoyar la colaboración global en tecnología energética que garantice el futuro suministro de energía y mitigar el impacto ambiental, incluso a través de mejorar la eficiencia energética y del desarrollo e implementación de tecnologías de reducción de carbón.
- Encontrar soluciones a los problemas energéticos mundiales con la participación y el dialogo de los países no miembros, la industria, las organizaciones internacionales y otros interesados.

Promesas ambientales de las bajas emisiones en el sector climático y su crecimiento dramático.

Las acciones en el sector energético pueden hacer o romper esfuerzos para lograr los objetivos climáticos mundialmente acordados. La producción y el uso de energía representan dos tercios de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI), lo que significa que el sector energético tiene que estar en el corazón de las acciones globales para hacer frente al cambio climático. La 21ª Conferencia de las Partes (COP21) – se celebró en París en diciembre 2015 – fue un hito importante en los esfuerzos para combatir el cambio climático. Como un comunicado exclusivo, con la intención de informar para la toma de decisiones durante la COP21, la Agencia Internacional de la Energía (IEA) ha presentado una evaluación resumida de las promesas climáticas en el impacto al sector energético (denominado -“Intended Nationally Determined Contributions” [INDCs¹⁵]). El comunicado actualiza el análisis y los hallazgos del IEA’s World Energy Outlook Special Report on Energy and Climate Change (publicado en enero 2015), incorporando todos los compromisos ambientales hasta mediados de octubre, junto con la información más reciente en datos energéticos. Busca resolver dos preguntas claves: ¿Cómo lucirá el sector energético en el 2030 si todas las INCS son implementadas en su totalidad?, y ¿Será suficiente poner al

¹⁵ Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional

sector energético en un camino constante de la mano de los objetivos climáticos globalmente acordados?

Cobertura de compromisos sin precedentes, pero el enfoque en el sector energético es irregular.

La cobertura de los compromisos del cambio climático es sorprendente. Los más de 150 países que han presentado compromisos representan alrededor del 90% de la actividad económica global y casi 90% de las emisiones relacionadas con el dióxido de carbono (CO₂) en el presente. Por región mundial, todos los países en Norte América han presentado las INDC, casi toda Europa, alrededor del 90% en África, dos tercios en los países en desarrollo en Asia, 60% en los de América Latina y un tercio en el Medio Oriente. Estos países contribuyen actualmente con aproximadamente el 90% de la demanda global de combustibles fósiles y casi el 80% de la producción global de combustibles fósiles.

El contenido de compromisos climáticos varía en muchos sentidos, haciendo de su interpretación y evaluación un reto. Las solicitudes de compromisos que se presentan en las INDC incluyen los objetivos para las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la desviación de “*business-as-usual*” en trayectoria de las emisiones, las metas de intensidad en las emisiones (ej. emisiones de GEI por unidad de producción económica), la reducción o limitaciones de emisiones per-cápita o las declaraciones sobre las políticas y medidas que se implementaran. Varios compromisos están condicionados, al menos parcialmente, en apoyo económico y otros factores.

Las 125 peticiones de las INDC (las cuales cubren más de 150 países) incluyen la cobertura de las emisiones del sector energético, y muchas incluyen objetivos y acciones para tratarlas. Alrededor de la mitad de todas las peticiones en las INDC incluyen objetivos centrados en temas de energía, sea a lado de los objetivos de GEI o como una meta independiente. Las medidas más comunes relacionadas con la energía son aquellas que su objetivo incrementará la implementación de energías renovables (40% de las peticiones), o mejorará la eficiencia del uso de energía (un tercio de las peticiones). Hay otras medidas en el sector energético que podrían ayudar a recortar emisiones de GEI relacionados con la energía a corto plazo, serían la reducción del uso ineficiente de centrales eléctricas de carbón, tales como la reducción de emisiones de metano de petróleo o producción de gas, la reforma al subsidio de los combustibles fósiles y al precio del carbón, esto se puede ver reflejado en las INDC de un puñado de países. Algunas de las opciones políticas y tecnológicas del sector energético que se requieren para su transformación a largo plazo, como la energía nuclear, la captación y almacenamiento de carbono y combustibles alternativos para vehículos (biocombustibles avanzados, vehículos eléctricos, etc.) son raramente mencionadas.

Finalmente, hay muchos casos en los que el objetivo global de GEI se especifica dentro de las INDC, pero sin aclarar la contribución esperada del sector energético

frente al sector no-energético que origina estas emisiones. Una instancia clave es la contribución a las emisiones de GEI producidas por el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (LULUCF), el cual, para algunos países, puede ser muy importante.

Los compromisos rompen el vínculo entre la producción de energía y la producción de emisiones.

El crecimiento en el sector energético de las emisiones de GEI se reduce dramáticamente si las INDC se aplican plenamente. Un análisis completo de las INDC presentado por la COP21 revela que la energía global y el proceso relacionado con las emisiones se incrementará en 3.7 Gigatoneladas (Gt) equivalentes (eq) de dióxido de carbono (Gt CO₂-eq) del 2014 al 2030, esto es un tercio del incremento observado desde el 2000 (11.2 Gt CO₂-eq), mientras que la demanda de combustible fósil se incrementará considerablemente y los combustibles de bajas emisiones de carbono incrementarán su participación en la mezcla energética en alrededor de un cuarto para el 2030 (menos del 20% al día de hoy). El gas natural también aumentará su participación en la mezcla energética, mientras que el petróleo y el carbón decrecerán. El crecimiento anual de las emisiones mundiales decrecerá exponencialmente para el 2030 (alrededor del 0.5% por año); pero aún no llegarán a su fin – se requiere un hito urgente y crítico para lograr las metas del clima global. El total de las emisiones de GEI que proyectan se mantendrán en 42 Gt CO₂-eq para el 2030. Los países que contabilizan más de la mitad de la actividad económica global programan que para el 2030 sus emisiones de GEI se estancaran o decrecerán, incluyendo países como la Unión Europea, Estados Unidos, China, Japón, Corea y Sudáfrica. Y es así como los compromisos climáticos han ayudado a ampliar un desacoplamiento necesario entre el crecimiento económico y lo relativo a las emisiones de GEI – emisiones por unidad de producto económico, siendo 40% menores en el 2030 en comparación con el día de hoy.

Las emisiones de CO₂ mundiales de la producción de energía permanecerán relativamente estables para el 2030. El sector eléctrico es la principal fuente de emisiones energéticas de CO₂ y la mayor concentración (hasta la fecha) del sector energético para descarbonizar. Mientras que el sector eléctrico global se mantendrá prácticamente estable, la demanda eléctrica incrementara más de un 40% en el 2030. En esencia, en el nivel global, el vínculo entre la demanda eléctrica creciente y el crecimiento de emisiones de CO₂, presenta una ruptura– esto es un paso importante hacia la descarbonización. A través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la demanda eléctrica ha incrementado alrededor de un 10%, pero el total de las emisiones de CO₂ del sector eléctrico decayeron en un tercio. En cambio en los países no miembros de la OCDE, la demanda eléctrica creció casi un 75% pero las emisiones aumentaron casi un cuarto. Siete de cada diez unidades de producción adicional eléctrica hasta el 2030 prevé que será baja en carbón, con lo que el total de la producción eléctrica de fuentes de baja emisión de carbón pasará de un tercio a casi 45% para el 2030.

Tecnología de baja emisión de carbón a la vanguardia en inversiones del sector energético.

La plena aplicación de los compromisos climáticos requerirá que el sector energético invierta \$13.5 trillones en eficiencia energética y en tecnología de baja emisión de carbón entre el 2015 y el 2030, representando casi el 40% de la inversión total del sector energético. Son necesarios alrededor de \$8.3 trillones de dólares para mejorar la eficiencia energética en el sector de transporte, construcción e industria, mientras que la mayoría de la inversión restante se dirige en descarbonizar el sector eléctrico. Más del 60% del total de inversión en la capacidad de generación de energía se estima estar dirigida para ser renovable, se invierten \$4.0 trillones de dólares de los cuales un tercio se dirige a energía eólica, casi el 30% a energía solar (principalmente sistemas solares fotovoltaicos) y alrededor de un cuarto en hidroelectricidad. Mientras que los países miembros de la OCDE absorben el 60% de la inversión en eficiencia energética (\$5 trillones de dólares), los países no miembros atraen la mayor parte de la inversión en tecnología de baja emisión de carbón (\$2.7 trillones).

Los compromisos aceleran la transición energética, pero no lo suficientemente rápido.

Los compromisos de la COP21 tendrán un impacto positivo en las pautas del sector energético futuro, pero carecen de la mayor corrección de rumbo requerido para lograr cumplir las metas climáticas acordadas. Si la ambición climática no se genera progresivamente se estima que el rumbo trazado por las INDC será consistente con un aumento en la temperatura global de alrededor 2.7 grados Celsius (°C) para el 2100, quedando limitado a incrementarse en no más de 2 °C. Por lo tanto, las INDC deben observarse como una base importante para construir ambición en el tema.

El sector energético puede hacer más para restringir y reducir las emisiones de GEI; para todos los países existen muchas formas en las que las acciones del sector energético pueden acelerarse. El reporte especial sobre Energía y Cambio Climático de la IEA resalta cinco medidas del sector energético (dependiendo solo en tecnologías y políticas comprobadas) que pueden ayudar a conseguir un adelanto del total de emisiones de GEI sin costo económico neto. Estas medidas, que fueron presentadas como una “*Estrategia Puente*”, buscan ser el vector para futuras acciones, se mantienen.

Las cinco medidas son: mejorar la eficiencia energética en el sector de la industria, la construcción y el transporte; la reducción progresiva del uso de las menos eficientes centrales eléctricas de carbón; mayor impulso a la inversión de energías renovables en tecnología de generación eléctrica (\$400 billones de dólares en 2030); reducción gradual del subsidio a los combustibles fósiles; y, reducir las emisiones de metano de la producción de gas y petróleo. Muchas de estas medidas se incluyen dentro de los compromisos de las INDC, pero, existe un mayor campo a cubrir para aumentar el nivel de ambición en las metas. Para

poder ver reflejado el aumento de ambición en las INDC hasta la “*Estrategia Puente*” de la IEA se requiere una inversión acumulada de \$3 trillones de dólares (alrededor de un 20%) adicionales en eficiencia energética y tecnologías con bajas emisiones de carbón para el 2030. Alrededor del 70% de esta inversión adicional debe implementarse en mejorar la eficiencia energética y casi el 30% en dar mayor apoyo al despliegue de energías renovables, proporcionando una reducción mayor en emisiones de GEI y mejoras en varios indicadores del sector energético.

Claridad de visión y certeza en la toma de medidas ayudará al sector energético.

El esfuerzo para mejorar la claridad y consistencia de los compromisos climáticos, así como identificar las formas para realzar la ambición, traerá mayores beneficios. Esto incluye contar con objetivos cuantificables definidos claramente y tener mayor información sobre las políticas base que tienen por objeto el cumplimiento de estas metas. Quizás sobre todo, el sector energético necesita claridad de las INDC y de COP21 para poder realizar una evaluación segura en su rol para reducir las emisiones de GEI y después de eso poder realizar las inversiones necesarias de una manera oportuna y eficiente. También se requiere mayor consistencia entre las INDC, donde los niveles de información prevista varían (así como la habilidad para medir el progreso), y los países que poseen planeas de descarbonización a largo plazo. Por ejemplo, el vínculo que tienen las metas y planes de las INDC a través de la implementación de tecnología energética nueva y emergente con el potencial de proporcionar el cambio transformacional necesario para lograr niveles profundos de descarbonización en las próximas décadas.

Los avances para reducir las emisiones de GEI deben ser totalmente permanentes y no temporales. Los responsables deben ser cautelosos en que los beneficios previstos por la implementación de las INDC estarán en riesgo si se logra un cambio cíclico en lugar de uno estructural. Los beneficios derivados de vientos en contra o vientos favorables que procedan de la predominante tendencia de precios, económica o demográfica pueden resultar reversibles.

Esto nos garantiza que las INDC y su implementación están emitidas en un contexto nacional a largo plazo en senda a la descarbonización para asegurar que los planes a corto y mediano plazo sean consistentes con las estrategias y objetivos a largo plazo.

La reorientación del sistema energético global a uno que sea consistente con las metas del calentamiento global es uno de los retos más importantes que enfrenta el sector energético al día de hoy, la IEA continuara haciendo alta prioridad el cambio climático dentro de su trabajo. La IEA actuara como un centro mundial de especialización en el impacto ambiental del sector energético y en las políticas y tecnologías disponibles para mitigarlo. También valorará el impacto de los compromisos climáticos a nivel nacional mientras son

desarrollados, perfeccionados, revisados e implementados, aprovechando el gran número de datos energéticos e indicadores que tienen a su control.

El 10 de noviembre del 2015, la IEA publicó la última edición de su publicación anual más importante, el World Energy Outlook, en él se plantean en perspectiva los últimos progresos en energía y clima y explora las implicaciones de la seguridad energética global, desarrollo económico y medio ambiente.

Acuerdo de París - COP21
Diciembre de 2015
Nota Informativa¹⁶

La 21ª Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) conocida como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se celebró del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, en París, Francia. En dicha reunión se aprobó el Acuerdo de París, firmado por 195 naciones, y en el cual se plantea combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible.

El Acuerdo de París se integra por 29 artículos y su objetivo principal es mantener el aumento de la temperatura durante este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados,

A continuación se resumen los principales puntos del Acuerdo de París:

- Proseguir con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura por debajo de 1.5 grados centígrados.
- Aumentar la capacidad de adaptación de los efectos adversos del cambio.
- Elevar las corrientes financieras a un nivel compatible que lleve a un desarrollo resiliente.
- Lograr que las emisiones mundial de gases alcancen su punto máximo lo antes posibles para entonces reducir las emisiones de gases que lleguen a un equilibrio entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena.
- Adoptar medidas de mitigación internas.
- Los países desarrollados deberán seguir encabezando los esfuerzos y adoptando metas de reducción de emisiones.
- Se prestará apoyo a los países en desarrollo para la aplicación del Acuerdo.
- Los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo podrán preparar comunicaciones y estrategias que reflejen sus situaciones.
- La Conferencia de las Partes examinará los plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional en su primer período de sesiones.
- Las partes deberán rendir cuentas de sus contribuciones y promoverá la integridad ambiental, la transparencia, la exactitud, la exhaustividad y la coherencia.
- Se adoptarán medidas para conservar y aumentar los sumideros y reservorios de gases de efecto invernadero.
- Promoverán el desarrollo sostenible y garantizar la integridad ambiental y la transparencia, la gobernanza y aplicar una contabilidad que asegure la ausencia de doble cómputo.

¹⁶ Elaborada por CEIGB con información de la ONU. Página URL:
<http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf> Consultado el 21 de enero de 2016.

- Establecer un mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de gases y apoyar al desarrollo sostenible.
- Se reforzará la cooperación para potenciar la labor de adaptación teniendo en cuenta el Marco de Adaptación de Cancún con respecto a: el intercambio de información, el fortalecimiento de los acuerdos institucionales, el fortalecimiento científico sobre el clima, la prestación de asistencia a los países en desarrollo y el aumento de la eficacia de las medidas de adaptación.
- El Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático estará bajo la autoridad de la Conferencia de las Partes.
- El mecanismo financiero del Acuerdo será el Mecanismo Financiero de la Convención.
- Se pondrán en marcha flujos financieros apropiados para hacer posible una acción reforzada por parte de los países en desarrollo y los más vulnerables en línea con sus propios objetivos nacionales.
- Se adoptaran medidas de educación, formación, sensibilización y participación de público y acceso a la información sobre el cambio climático.
- La Conferencia de las Partes hará periódicamente un balance de la aplicación del Acuerdo y su primer balance mundial serpa en 2030 y a partir de entonces se realizará cada cinco años.
- El Acuerdo quedará abierto a firma y sujeto ratificación del 22 de abril de 2016 al 21 de abril 2017.

Declaración del Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría sobre el Acuerdo de la COP21¹⁷

Diciembre de 2015

El Acuerdo de París de la COP21 marca un punto de inflexión decisivo en nuestra respuesta al cambio climático. Aplaudo encarecidamente este compromiso histórico y la robustez de un acuerdo que incluye un ambicioso objetivo de limitar el aumento de la temperatura global, un ciclo de revisión de cinco años, las reglas claras en materia de transparencia, un objetivo global para la resiliencia y reducir la vulnerabilidad y un marco para apoyar el desarrollo de los países.

Determinar a nivel nacional las contribuciones de los países para la reducción de emisiones posteriores a 2020 pone un camino hacia una baja emisión de carbono, el futuro resiliente al clima que podría salvaguardar el futuro de la salud y la prosperidad de miles de millones de personas. Pero esto es sólo el comienzo del camino. El acuerdo es un marco para la acción, y los gobiernos ahora tienen que actuar.

Cada país tiene que explicar una hoja de ruta creíble para una acción coherente con el objetivo de mantener el aumento de la temperatura media a muy por debajo de 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de 1.5°C. La escala de tiempo y la secuencia de acciones variarán entre los países, lo que refleja sus diferentes circunstancias, pero este objetivo requiere la plena participación de todas las grandes economías. El desarrollo sostenible y las metas climáticas deben reforzarse mutuamente y las economías avanzadas deben cumplir sus promesas de apoyar a los países en desarrollo a hacer frente al cambio climático con las finanzas, la tecnología y la capacitación.

Una política interna fuerte y coherente es esencial para impulsar los cambios que necesitamos, incluyendo poner un precio significativo al carbono, la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles, estimular la inversión en tecnologías verdes y la innovación y hacer frente a los desajustes políticos que impiden la acción climática. Las políticas eficaces ayudarán a la capacidad de transformación y de capital del sector privado, lo que permitirá a los inversores y otros actores, como ciudades y regiones, planificar con confianza. La transición de bajo carbono requiere poco más dinero que los billones de dólares que ya se están invertidos en la actualidad. Pero se requiere un cambio masivo hacia bajas emisiones de carbono, sistemas de energía eficientes y resistentes al clima. Acogemos con

¹⁷ Traducción al español. Statement by the OECD Secretary-General Angel Gurría on COP21 Agreement. Página URL: <http://www.oecd.org/greengrowth/statement-by-oecd-secretary-general-angel-gurria-on-cop21-agreement.htm>. Consultada el 15 de enero de 2016.

beneplácito el artículo 2 del Acuerdo que proporciona un flujo de finanzas acorde con este objetivo.

Un papel clave de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) será supervisar y revisar el desempeño del país con respecto a los compromisos, no sólo en la reducción de emisiones, sino también con el financiamiento climático. El Acuerdo establece mecanismos para regular los informes para comprobar si los objetivos y las vías nacionales son consistentes con los objetivos climáticos colectivos. Las organizaciones internacionales como la OCDE pueden proporcionar datos y análisis para apoyar la transparencia y la rendición de cuentas en muchas de estas áreas y estamos dispuestos a apoyar a todos los países en este proceso. La OCDE seguirá trabajando con los gobiernos para ayudar a eliminar las barreras a la acción por el clima que se construyen en las políticas existentes de la era de los combustibles fósiles en todo, desde la inversión, la fiscalidad, el uso del suelo de electricidad y el transporte.

Este es un día histórico para el mundo y especialmente alentador para la OCDE como uno de los primeros organismos internacionales para llamar a las emisiones netas de cero en la segunda mitad del siglo, por un precio al carbono y de mayores esfuerzos para canalizar el financiamiento de la economía baja de carbono.

**Ideas Centrales de la Conferencia Magistral: “El Clima: Qué Ha Cambiado, Qué No y Qué Podemos Hacer al Respetto”
del Secretario General de la OCDE¹⁸
Julio de 2015**

El 3 de julio de 2015, el Sr. José Ángel Gurría presentó una Conferencia Magistral en el Instituto Grantham Research de la Escuela de Economía de Londres, Reino Unido. En ella destacó las siguientes consideraciones y propuestas en camino hacia la COP 21:

- El Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2014 (Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC) confirmó la gravedad y urgencia del problema climático. El predominio de los combustibles fósiles no ha cambiado y continúan dominando el suministro energético mundial, representando 81% en términos agregados. De hecho, el peso del carbono en las mezclas de combustible ha cambiado muy poco desde 1990.
- El precio de los combustibles fósiles ha cambiado de manera significativa. En 2013, el crudo Brent se cotizaba a 109 dólares por barril. A mediados de enero de 2015, su precio se desplomó a menos de 50 dólares por barril, desde entonces ha seguido una tendencia a la alza no exenta de volatilidad, fluctuando en torno a los 60 dólares por barril.
- La volatilidad en los precios ha afectado la acción climática debido a que cuando los precios eran altos se presentaba una tendencia a recurrir a fuentes de energía bajas en carbono y promover la eficiencia energética.
- La época de altos precios de los hidrocarburos también trajo consigo algunas inversiones enormes e intensivas en carbono, por ejemplo, en las centrales de generación a base de carbón en países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la conversión de carbón en China y las arenas petrolíferas en Canadá, dificultando la supresión de los subsidios a los consumidores.
- La mayoría de los gobiernos no han aprovechado la caída de los precios del petróleo para introducir o incrementar impuestos sobre las emisiones de carbono. Los ingresos procedentes de los impuestos sobre las emisiones de carbono podrían haberse reciclado por medio de cambios en otros impuestos y programas de transferencias.
- El abaratamiento del petróleo ha traído beneficios a quienes lo consumen en detrimento del medio ambiente.
- La inversión en nuevos y caros yacimientos petrolíferos cuya rentabilidad dependía de que los precios se mantuvieran por encima de 80 dólares/barril se está deteniendo o posponiendo. En lugar de invertir en energías limpias, las

¹⁸ OCDE, Resumen Ejecutivo de la Conferencia Magistral de Ángel Gurría, Secretario General, OCDE. 3 de julio de 2015. Londres, Reino Unido. Página URL: <http://www.oecd.org/about/secretary-general/el-clima-que-ha-cambiado-que-no-y-que-podemos-hacer-al-respetto.htm>. Consultado el 18 de enero de 2016.

- compañías petroleras se están dedicando a devolver efectivo a sus accionistas a través de pagos de dividendos y recompras de acciones propias.
- La capitalización bursátil de las compañías carboníferas se ha desplomado y los gobiernos enfrentan las exigencias de los productores de petróleo y gas sobre regímenes fiscales más favorables para mantener sus actividades de producción y exploración.
 - Es claro que sin políticas climáticas coordinadas, los combustibles fósiles seguirán siendo la fuente de energía preferida. Los consumidores harán mayor uso de los recursos más baratos, la demanda aumentará y los productores utilizarán sus capacidades técnicas para encontrar formas nuevas y más económicas de comercializar los recursos de los combustibles fósiles descubiertos.
 - Habrá ganadores y perdedores si los gobiernos deciden emprender la transición que impediría superar los 2°C. Al respecto, destaca la petición de seis grandes compañías de petróleo y gas europeas por una “determinación eficaz y generalizada de los precios de las emisiones de carbono con el fin de materializar plenamente el impacto positivo del gas natural”. Ante la creciente presión para limitar las emisiones, ven su modelo de negocio amenazado por el continuo crecimiento del consumo de carbón barato e intensivo en emisiones que agotará fácilmente casi todo el margen de emisión de carbono restante para respetar el límite de los 2 °C, pero su posición no es respaldada por todos. Por ejemplo, Chevron puso en duda la “efectividad” del sistema de determinación de precios del carbono como estrategia, “ya que los clientes quieren una energía a precios asequibles”.
 - En este contexto, todo depende de que los gobiernos realmente aceleren el avance hacia una economía baja en carbono. De hecho, si se atiende a la evolución de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), eso no está garantizado. Las contribuciones de mitigación, incluidas en las Intended Nationally Determined Contributions (INDCs) presentadas hasta julio de 2015 no conducían a la meta planteada para 2030. Hasta ese momento, había 151 países que no habían presentado sus contribuciones.

En la conferencia magistral, el Secretario General abordó los aspectos que detienen la acción de los gobiernos.

1. El dilema del crecimiento

Es evidente que existe una reticencia frente a cualquier acción que comprometa la recuperación económica. La Comisión de la Nueva Economía del Clima sostiene que el crecimiento sostenible no es incompatible con la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Existen diversas acciones compatibles con el límite de los 2°C que pueden llevarse a cabo en el corto plazo cuyo costo es bajo o nulo, tales como la eficiencia energética y la reforma de los subsidios.

2 La competitividad

Existe el temor de que las políticas climáticas podrían alterar significativamente la competitividad de determinados sectores intensivos en emisiones. La dimensión

de la mayoría de las políticas de determinación de precios de carbono palidece frente a la volatilidad “normal” de los precios a la que están expuestos los usuarios de recursos. La OCDE hasta la fecha no ha encontrado pruebas de que las políticas climáticas tengan efectos significativos sobre la competitividad. Se deben implementar políticas que avancen progresivamente para redirigir la inversión y estimular la innovación.

3 La tragedia de los horizontes

Se entiende como “tragedia de los horizontes” al fracaso de los gobiernos y las empresas para incorporar consideraciones de largo plazo en la toma de decisiones. El cambio climático es una víctima de dicha tragedia. En consecuencia, ni siquiera la certeza de que se sufrirán pérdidas catastróficas dentro de 100 años influye en las decisiones que hoy se adoptan sobre políticas e inversión. Sin embargo, existe un riesgo real de que entre el momento actual y el final del siglo se tenga que hacer frente a impactos climáticos graves, generalizados e irreversibles.

4. El margen para el desarrollo

Existe una idea errónea y arraigada acerca de que el desarrollo debe preceder a la reducción de las emisiones de carbono. Si bien las economías en desarrollo inevitablemente incrementarán sus emisiones, en ningún sitio está escrito que el desarrollo en el siglo XXI tiene que ser tan intensivo en combustibles fósiles como lo fue en el pasado. Existen alternativas viables que ya están disponibles comercialmente.

5. El nudo del carbono

La expresión “nudo del carbono” describe el grado en que muchos gobiernos y propietarios de activos tienen intereses creados y contrapuestos en mantener el statu quo. Como ejemplo menciona que una vez que se pierda el hielo estival ártico habrá una intensa realimentación positiva de la temperatura. Aunque si bien existe una preocupación por estas sus consecuencias, hoy se presenta un interés por prepararse para el día en que el petróleo y el gas del Ártico se encuentren disponibles.

Entonces, ¿cómo deshacemos este nudo?

Políticas climáticas básicas

Se necesita implementar políticas climáticas básicas sólidas, creíbles y predecibles, en particular, fijar un precio al carbono y eliminar subsidios, tanto a consumidores como a productores que apoyen los combustibles fósiles convencionales. La OCDE lleva más de 20 años comprometida con esta cuestión.

Armonización de políticas

Es necesario cerciorarse de que las políticas públicas no socaven las políticas climáticas. Al respecto, mantener la estructura intacta de las economías en torno a los combustibles fósiles significará que las políticas climáticas no alcanzarán plenamente sus objetivos.

La OCDE, la Agencia Internacional de Energía (AIE), la Agencia de Energía Nuclear y el Foro Internacional del Transporte están colaborando para elaborar el primer diagnóstico global de la economía en su conjunto sobre esos potenciales desajustes. El informe Armonización de Políticas para una Economía con Bajas Emisiones de Carbono (Aligning Policies for a Low-carbon Economy) señala los posibles desajustes con los objetivos climáticos en prácticamente todas las áreas de política gubernamentales, desde la regulación del mercado eléctrico hasta el uso del suelo. Es fundamental que los gobiernos consideren, en cada contexto nacional, la forma de resolver estos desajustes, asegurándose de que todos los ministros informen periódicamente sobre cómo están armonizando sus políticas. Esto es esencial para una transición más eficaz y menos costosa hacia una economía baja en carbono.

Finanzas e inversión.

Una prioridad especial es incentivar la financiación de inversiones a largo plazo con miras a la transición y reducir el costo del capital. Los países desarrollados se han comprometido a movilizar financiamiento para combatir el cambio climático, tanto de fuentes públicas como privadas, por valor de 100,000 millones de dólares al año a partir de 2020 para apoyar a los países en desarrollo. Pero, a nivel global, se deben invertir billones en infraestructura. En realidad, la transición hacia una economía baja en carbono no requiere de muchos más fondos de los que ya se están invirtiendo en la actualidad, sino impulsar un giro radical hacia sistemas de eficiencia energética con bajas emisiones de carbono. Los inversionistas institucionales gestionan 93 billones de dólares en los países de la OCDE. Las políticas gubernamentales pueden desempeñar una función central, influyendo en el modo de movilizar y redirigir este capital privado, el cual sólo tendrá carácter ecológico si el ambiente de inversión es propicio. Unas políticas climáticas coherentes y unas buenas condiciones marco para la inversión son cruciales, al igual que las medidas para reducir el riesgo financiero y facilitar las transacciones. Se debe transitar de un mundo en el que los bonos verdes son una novedad a otro en el que la totalidad del mercado de bonos, valorado en 100 billones de dólares, refleje la transición hacia una transformación basada en bajas emisiones de carbono.

P2P o la “Uberización” de la Economía

La “Uberización” de la Economía

Nota informativa¹⁹

¿Qué es la “uberización” de la economía?

Uber es una plataforma mundial de transporte que utiliza una aplicación digital para ofrecer sus servicios entre usuarios de automóviles para compartir trayecto y gastos²⁰. La aplicación móvil permite calcular los viajes a partir de distancias, cobra de manera electrónica a los clientes, porque la aplicación ya está vinculada a tu tarjeta de débito o crédito. En caso de que se quiera dividir la cuenta entre varias personas, esto se puede hacer sin problema.

Uber nació en San Francisco, Estados Unidos en 2010. Actualmente ofrece sus servicios en 63 países. En 2014 brindó 140 millones de servicios alrededor del mundo. La empresa está valuada en 50,000 millones de dólares. El fenómeno de Uber es un modelo económico, conocido como Uberización o Uber-economía²¹.

La Uberización es un nuevo modelo de negocios basado en el uso de plataformas digitales donde particulares realizan diferentes tipos de transacciones económicas a partir de capacidades disponibles y necesidades específicas de los clientes. Y ya no sólo es para temas de transporte. Este nuevo modelo es usado desde el alojamiento de turistas, hasta la contratación de servicios de limpieza doméstica y financieros. La Uberización empieza a cambiar la forma de hacer negocios y a impactar la economía tradicional.

Según Frédéric Labia, analista de renta variable de Amundi, considera que actualmente “sectores enteros de la economía están expuestos a este cambio, y muchas compañías están en riesgo de ser ‘uberizadas’, si es que ya no ha ocurrido”. Labia pone como ejemplo el caso de la patronal de autobuses Confibus en España, la cual el 8 de agosto 2015, demandó a Blablacar por competencia desleal; previamente, en diciembre de 2014, un juzgado de lo mercantil de Madrid había ordenado la suspensión cautelar de los servicios de Uber en España. En respuesta, la compañía estadounidense denunció a España ante la Comisión Europea²².

¹⁹ Elaborada por el CEIGB, con información citada. Enero de 2016.

²⁰ Si quieres viajar de un punto a otro de la ciudad, abres la aplicación de Uber en tu teléfono inteligente e indicas el sitio en el que te encuentras y tu destino. En la pantalla puedes ver el precio del viaje y los autos privados que circulan cerca. Escoges el que quieras (el más próximo o el que tiene mejor rating) y en pocos minutos llega el vehículo.

²¹ Ruiz-Healy Times. Página URL: <http://ruizhealytimes.com/ciencia-y-tecnologia/la-uberizacion-de-la-economia>. Consultadas el 12 de enero de 2016.

²² “La “uberización” de la economía, su impacto sobre distintos sectores económicos y oportunidades de inversión para los próximos cinco años”. Página URL: <http://www.fundspeople.com/noticias/la-uberizacion-de-la-economia-su-impacto-sobre-distintos-sectores-economicos-y-oportunidades-de-inversion-para-los-proximos-cinco-anos-213521>. Consultadas el 12 de enero de 2016.

La visión de Amundi es que el sector de medios de comunicación es la primera gran víctima de la transformación digital masiva de los últimos años. Labia considera que “con la proliferación de dispositivos inteligentes, el acceso creciente a internet de alta velocidad, fácil de utilizar, y nuevos servicios como páginas de recomendaciones, la demanda de consumo de vídeos ha explotado en los últimos años”.

Eric Brousseau, profesor de economía de la Universidad París-Dauphine, afirma que la "economía compartida" aún está en pañales y poco regulada. Y cree que, a la larga, será alcanzada por las regulaciones, lo que restará flexibilidad en términos laborales. Esto puede ser bueno o malo, según quien lo mire, el empleado o el cliente²³.

Otros ejemplos del fenómeno de Uberización son:

- Airbnb que pone a disposición de los turistas diferentes tipos de alojamiento a precios por debajo de los existentes en los hoteles y empresas tradicionales.
- En Canadá se liberó una aplicación para pagar las cuentas de restaurantes, que además permite dividir la cuenta entre varios comensales.
- En Francia existe otra aplicación que organiza comidas de grupos de personas con chefs caseros.
- En Estados Unidos existe un sitio llamado Pager, que localiza un médico para una visita a domicilio en un plazo no mayor de dos horas.
- En Australia hay servicios de limpieza doméstica que utiliza la geolocalización para encontrar trabajadores disponibles en la zona de la ciudad.

²³ Meditelcom <http://www.mediatelecom.com.mx/index.php/tecnologia/apps/item/96877-uber-%C2%BFes-imparable-fen%C3%B3meno-de-uberizaci%C3%B3n-de-la-econom%C3%ADa>

La uberización del lugar de trabajo es una nueva revolución.

Denis Pennel²⁴

El trabajo y el lugar de trabajo están siendo testigos de una revolución. Para las organizaciones exitosas es momento de reaccionar rápidamente, reducir los ciclos de vida de productos y centrarse en su negocio principal.

Los últimos modelos de negocio basados en la digitalización y con los usuarios conectados, se ilustra lo que vendrá. Hay que pensar en Uber, Spotify, Netflix y Airbnb, cada empresa nutre la demanda mundial y la diversidad. Sus modelos de negocio les permiten hacer y crecen los mercados y los márgenes de ganancia rápidamente. En sólo cuatro años, sin ser dueño de cualquier propiedad inmobiliaria, Airbnb ha reunido el mismo número de plazas hoteleras como Hilton Hotels acumulada en más de 90 años que lleva en el negocio. Del mismo modo, Uber es la mayor compañía de taxis del mundo, pero no posee los coches!

Ahora nuevos modelos de negocio 'como Uber' están siendo adoptados también en el ámbito del empleo. Hoy en día, el valor añadido ya no está creado por las empresas sino por los clientes y las redes. La personalización masiva ha sustituido a la industrialización masiva y productos de información cada vez han sustituido a los bienes tangibles, de bajo costo y en las comunicaciones significa que el trabajo es cada vez más digitalizado y se divide en tareas. Nuevos jugadores en línea de personal y de servicios como UpWork, TaskRabbit y Workana permiten a las personas contratar trabajadores para tareas específicas - ya sea de forma remota o en el hogar.

Los mercados de trabajo son cada vez más complejos para los trabajadores también. Datos de la OCDE muestra que casi el 20% de los trabajos se terminan en un año, mientras que más del 33% duran menos de 3 años. Esto está obligando a los trabajadores a adoptar un enfoque más empresarial para encontrar y mantener el trabajo. Puestos de trabajo tradicionales están desapareciendo como trabajo de rutina se sustituye por máquinas y el trabajo fastidioso es cada vez subcontratado.

El escenario optimista es que este le pedirá la creación de nuevas industrias y puestos de trabajo y una gran cantidad de oportunidades económicas para las personas a ser microempresarios. La realidad es que la propia naturaleza del trabajo está cambiando. El trabajo que solía ser un lugar para ir - ahora cada vez más se trata de una serie de tareas que deben llevarse a cabo a menudo de forma remota a través de 'la nube'. Las organizaciones solían ser jerárquica y el trabajo repetitivo. Hoy en día, las organizaciones son más planas y los individuos realizan

²⁴ Director General de Eurociett, Confederación Europea de Servicios de Empleo Privadas. Traducción al español. The 'uberisation' of the workplace is a new revolution. Página URL: <http://www.euractiv.com/sections/social-europe-jobs/ubersisation-workplace-new-revolution-315900>. Consultada el 11 de enero de 2016.

tareas basadas en proyectos. En el futuro, el trabajo será diferente en la forma en que se obtiene, se vende, valorado, pagado, intermediado, realizado y terminado.

Entonces, ¿qué significa esto para el juego de la oferta y la demanda en el lugar de trabajo? Tres palabras ilustran cómo debemos simplificar la complejidad del mercado de trabajo para satisfacer las necesidades cambiantes de las empresas y los trabajadores: Simplicidad - proporcionando soluciones fáciles a problemas complejos; flexibilidad - equilibrar la flexibilidad con niveles adecuados de seguridad para las empresas, los trabajadores y los mercados de trabajo; y Adaptabilidad - proporcionando agilidad que permite la adaptación al cambio.

El sector de la contratación y el empleo debe ser un socio de confianza en la prestación de apoyo a las empresas complejas, insourcing²⁵ ágil y soluciones de outsourcing²⁶; adecuación de la oferta a la demanda; ofreciendo formación y el desarrollo; y el suministro de soluciones de la fuerza laboral integrados.

Estamos viviendo una precarización del trabajo, centrado alrededor de la informática y el outsourcing. El trabajo ya no está vinculado a organizaciones, sino a las personas empleadas en virtud de una serie de diferentes contratos -a tiempo fijo temporal, a tiempo parcial subcontratados, trabajadores por cuenta propia, etc. Los contratos ya no están en curso, pero sobre la base de una demanda de conocimientos y su duración es reducido de años a tan sólo unos días o incluso horas. Los trabajadores cada vez con compañías autónomas ya no funcionan para las empresas, sino que las personas que se unen para entregar los proyectos en los mercados en tiempo real.

Esto reduce los costos directos para los empleadores, pero pone énfasis en el abastecimiento, la formación y la adaptación de los trabajadores. Las empresas cada vez externalizar su función de recursos humanos para garantizar a las personas adecuadas en los puestos adecuados en el momento adecuado para cumplir con el flujo y reflujo de la demanda de los clientes.

²⁵ Delegar el trabajo a los empleados de la organización y/o empresa.

²⁶ Subcontratación o tercerización.

Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo

Financiamiento del Terrorismo

Nota Informativa²⁷

El financiamiento del terrorismo (FT) es cualquier forma de acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a las actividades de elementos o grupos terroristas.

A nivel mundial existe consenso respecto de que el combate contra los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) requiere de instrumentos e instituciones que coordinen los esfuerzos globales en este ámbito.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), fija pautas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo- recomienda que cada país tipifique como delito el financiamiento del terrorismo, los actos terroristas y las organizaciones terroristas y que los clasifique como delitos que dan origen al lavado de activos.

El GAFI está integrado por 36 miembros: 34 países y 2 organizaciones internacionales y, además cuenta con 27 observadores entre grupos regionales e internacionales.

Sus principales funciones son:

- Establecer estándares para el combate de LA/FT;
- Asegurar su implementación en los países miembros;
- Estudiar las técnicas y tipologías de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; y
- Realizar actividades de asistencia destinadas a divulgar los estándares recomendados en todo el mundo.

En abril de 1990, el GAFI publicó un informe que contiene 40 Recomendaciones, que es un plan de medidas necesarias para luchar contra el LA. Posteriormente, en octubre de 2001, publicó las Nueve Recomendaciones Especiales para hacer frente al financiamiento terrorista. En 2003, las Recomendaciones del GAFI se revisaron por segunda vez y junto con las Recomendaciones Especiales fueron avaladas por más de 180 países, y por Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como estándares internacionales contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).

La lucha contra financiamiento del terrorismo es un desafío muy significativo. Un sistema efectivo de ALA/CFT, en general, es importante para tratar el

²⁷ Elaborada por el CEIGB. Fuente: Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Brasil (Página URL: <http://www.uaf.cl/lavado/terrorismo.aspx>; http://www.uaf.cl/legislacion/internac_gafi.aspx; y http://www.uaf.cl/descargas/legislacion/internacionales/20120830_40_Nuevas_Recomendaciones_GAFI_espanol.pdf

financiamiento del terrorismo, y la mayoría de las medidas que anteriormente se concentraban en el financiamiento del terrorismo están ahora integradas en las Recomendaciones, obviando entonces la necesidad de las Recomendaciones Especiales. Sin embargo, hay algunas Recomendaciones que son únicas para el financiamiento del terrorismo, y están estipuladas en la Sección C de las Recomendaciones del GAFI. Éstas son: la Recomendación 5 (Delito del financiamiento del terrorismo²⁸); Recomendación 6 (sanciones financieras dirigidas relacionadas al terrorismo y financiamiento del terrorismo²⁹); y Recomendación 8 (medidas para prevenir el uso indebido de los organizaciones sin fines de lucro³⁰).

El GAFI reconoce que los países tienen sistemas legales y financieros diferentes y que no todos pueden tomar medidas idénticas para alcanzar el objetivo común. Por ello, las recomendaciones establecen patrones mínimos de acuerdo a las circunstancias particulares y esquemas constitucionales de cada país. Asimismo, las recomendaciones del GAFI requieren, la tipificación del delito de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo; el establecimiento no solo del narcotráfico como delito base, sino también de otros delitos graves; la construcción de un sistema de prevención del delito que incorpore obligaciones para el sistema financiero y para otros agentes económicos, de identificación del cliente y comunicación de operaciones sospechosas; la incorporación en los sistemas legales de medidas que permitan perseguir eficazmente el delito en las fases de investigación y en el proceso; y el desarrollo de los más avanzados mecanismos de cooperación entre Estados para la investigación y persecución del delito.

Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD)

GAFISUD se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, mediante la firma del Memorando Constitutivo del grupo por los representantes de los gobiernos de diez países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, **México**, Paraguay, Perú y Uruguay. Goza de personalidad

²⁸ Los países deben tipificar el financiamiento del terrorismo en base al Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, y deben tipificar no sólo el financiamiento de actos terroristas, sino también el financiamiento de organizaciones terroristas y terroristas individuales, aún en ausencia de un vínculo con un acto o actos terroristas específicos. Los países deben asegurar que tales delitos sean designados como delitos determinantes del lavado de activos

²⁹ Los países deben implementar regímenes de sanciones financieras para cumplir con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la prevención y represión del terrorismo y el financiamiento del terrorismo. Las Resoluciones exigen a los países que congelen sin demora los fondos u otros activos y que aseguren que ningún fondo u otro activo se ponga a disposición, directa o indirectamente, de o para, el beneficio de alguna persona o entidad, ya sea (i) designada por, o bajo la autoridad de, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dentro del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo, de conformidad con la resolución 1267 (1999) y sus resoluciones sucesoras; o (ii) designada por ese país en virtud de la resolución 1373 (2001).

³⁰ Los países deben revisar la idoneidad de las leyes y regulaciones relativas a las entidades que pueden ser utilizadas indebidamente para el financiamiento del terrorismo. Las organizaciones sin fines de lucro son particularmente vulnerables, y los países deben asegurar que éstas no sean utilizadas indebidamente: (a) por organizaciones terroristas que se presenten como entidades legítimas; (b) para explotar entidades legítimas como conductos para el financiamiento del terrorismo, incluyendo el propósito de escapar a medidas de congelamiento de activos; y (c) para esconder u ocultar el desvío clandestino de fondos, destinados a propósitos legítimos, de las organizaciones terroristas

jurídica y estatus diplomático en la República de Argentina, donde tiene la sede su Secretaría. Sus órganos de funcionamiento son el Pleno de Representantes, el Consejo de Autoridades y la Secretaría Ejecutiva.

El GAFISUD agrupa a los países de la región para prevenir el LA/FT, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra ambos delitos y la profundización de los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

GAFISUD fue creado a semejanza del GAFI: adhiere a las 40 +9 Recomendaciones y prevé el desarrollo de recomendaciones propias de mejora de las políticas nacionales para luchar contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Durante la XXIX Reunión Plenaria de Representantes y Grupos de Trabajo de GAFISUD, llevado a cabo entre el 7 y el 11 de julio de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia, se aprobó -por unanimidad- modificar el nombre de la entidad a Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)³¹

Es el organismo regional homólogo de GAFI, integrado por 16 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, **México**, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Como observadores participan los Estados y organismos internacionales que prestan apoyo y cooperación técnica y financiera: Alemania, APG (Grupo Asia-Pacífico contra el Lavado de Activos), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Canadá, CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas), CTED (Dirección Ejecutiva del Comité Contraterrorista del Consejo de Seguridad de la ONU), Estados Unidos, España, Fondo Monetario Internacional, Francia, GAFI (Grupo de Acción Financiera en Contra del Lavado de Dinero), GAFIC (Grupo de Acción Financiera del Caribe), Interpol, Portugal y UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

³¹ Información de la Página URL: <http://www.gafilat.org/>. Consultada el 18 de enero de 2016.

México y el Financiamiento al Terrorismo **Nota informativa³²**

Con el establecimiento de las nueve recomendaciones para combatir el financiamiento al terrorismo que tiene el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)³³ y las cuales establecen el marco básico para prevenir y suprimir la financiación del terrorismo y de los actos terroristas; México ha realizado las siguientes acciones para su puesta en marcha en el país:

I. Ratificación y ejecución de los instrumentos de la Naciones Unidas: México tiene ratificada³⁴ la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Supresión de la Financiación del Terrorismo de 1999 en la cual:

- Insta a las partes a que adopten medidas para prevenir y contrarrestar la financiación de terroristas, ya sea directa o indirectamente, por medio de grupos que proclamen intenciones caritativas, sociales o culturales o que se dediquen también a actividades ilícitas, como el tráfico de drogas o el contrabando de armas;
- Compromete a los Estados a exigir responsabilidad penal, civil o administrativa por esos actos a quienes financien el terrorismo;
- Prevé la identificación, congelación y confiscación de los fondos asignados para actividades terroristas, así como la distribución de esos fondos entre los Estados afectados, en función de cada caso. El secreto bancario dejará de ser una justificación para negarse a cooperar³⁵.

Asimismo, se deben implementar de inmediato las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la prevención y supresión de la financiación de actos terroristas, particularmente la Resolución 1373 (adoptada el 28 de septiembre de 2001) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que señala:

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta,

1. Decide que todos los Estados:

- a). Prevengan y repriman la financiación de todo acto de terrorismo;
- b) Tipifiquen como delito la provisión o recaudación intencionales, por cualesquiera medios, directa o indirectamente, de fondos por sus nacionales o en su territorio con la intención de que dichos fondos se utilicen, o con conocimiento de que dichos fondos se utilizarán, para perpetrar actos de terrorismo;
- c) Congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de las personas que cometan, o intenten cometer, actos de

³² Resumen, elaborado por el CEIGB, del artículo de Ramón García Gibson, "Financiamiento al Terrorismo" publicada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Página URL http://www.inacipe.gob.mx/investigacion/INACIPE_opina/memorias_inacipe/memorias_garcia_gibson/EI%20Financiamiento%20al%20Terrorismo.php Consultada el 20 de enero de 2016.

³³ Cabe señalar que dicho organismo fue presidido por México en el periodo 2010-2011.

³⁴ Desde 2002.

³⁵ Acciones de Naciones Unidas contra el Terrorismo. Página URL:

<http://www.un.org/es/terrorism/instruments.shtml>. Consultada el 20 de enero de 2016.

terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión; de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas y entidades o bajo sus órdenes, incluidos los fondos obtenidos o derivados de los bienes de propiedad o bajo el control directo o indirecto de esas personas y de otras personas y entidades asociadas con ellos;

d) Prohíban a sus nacionales o a toda persona y entidad que se encuentre en su territorio que pongan cualesquiera fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos de otra índole, directa o indirectamente, a disposición de las personas que cometan o intenten cometer actos de terrorismo o faciliten su comisión o participen en ella, de las entidades de propiedad o bajo el control directo o indirecto de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas o bajo sus órdenes³⁶.

II. Tipificación de la financiación del terrorismo y el blanqueo asociado:

Cada país debe tipificar como delito la financiación del terrorismo, de los actos terroristas y de las organizaciones terroristas.

En México el financiamiento está tipificado en el artículo 139 del Código Penal Federal: “Se impondrá pena de prisión de seis a cuarenta años y hasta mil doscientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios públicos, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación.

III. Congelamiento y decomiso de activos terroristas:

Cada país deberá implementar medidas para congelar sin dilación los fondos u otros activos de los terroristas. El artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla la extinción de dominio para el crimen organizado y especifica claramente los delitos en los que se puede aplicar la figura.

La Ley reglamentaria del artículo 22 es la Ley Federal de Extinción de Dominio³⁷ la cual tiene como objetivos: i) Disminuir los recursos de la delincuencia y, con ello, su capacidad operativa; ii) Combatir las prácticas comunes entre los integrantes de la delincuencia organizada de buscar testaferreros y de mezclar bienes lícitos e ilícitos para ocultar el origen ilícito de sus recursos; iii) Atender al interés de las víctimas u ofendidos, en materia de reparación del daño y, iv) Establecer reglas para fortalecer la cooperación internacional.

³⁶Acciones de Naciones Unidas contra el Terrorismo. Página URL:

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1373\(2001\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1373(2001)) Consultada el 20 de enero de 2016.

³⁷ Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009.

VI. Informe de transacciones sospechosas relativas al terrorismo:

Si las instituciones financieras u otros negocios o entidades sujetas a las obligaciones de control del lavado de activos, sospechan o tienen indicios razonables para sospechar que existen fondos vinculados o relacionados con o que pueden ser utilizados para el terrorismo, los actos terroristas o por organizaciones terroristas, se les debe obligar a que informen rápidamente de sus sospechas a las autoridades competentes.

Esto es regulado a través de Disposiciones generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se ha creado la figura del “reporte de operación inusual 24 hrs”. “En caso de que una Entidad cuente con información basada en indicios o hechos concretos de que, al pretenderse realizar una Operación, los recursos pudieren provenir de actividades ilícitas o pudieren estar destinados a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 ó 148 Bis del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal, esa misma Entidad, en el evento en que decida aceptar dicha Operación, deberá remitir a la Secretaría, por conducto de la Comisión, dentro de las 24 horas contadas a partir de que conozca dicha información, un reporte de Operación Inusual, en el que, en la columna de descripción de la Operación, se deberá insertar la leyenda “Reporte de 24 horas”

V. Cooperación internacional: Cada país deberá proporcionar a otro país, sobre la base de un tratado, acuerdo o mecanismo de asistencia mutua legal o intercambio de información, el máximo grado posible de asistencia en conexión con investigaciones, informes y procedimientos criminales, civiles y administrativos relativos a la financiación del terrorismo, de los actos terroristas y de las organizaciones terroristas. México como ya se señaló tiene suscrito el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, pero también es parte de las siguientes convenciones

- Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexas cuando estos tengan trascendencia internacional;
- Convención Interamericana contra el terrorismo

VI. Sistemas alternativos de envíos de fondos: Los países deberán tomar todas las medidas posibles para asegurar que las personas físicas y jurídicas, incluyendo los agentes, que brindan servicios de transmisión de dinero o títulos valores, deban estar autorizadas o registradas y sujetas a todas las Recomendaciones del GAFI aplicables a los bancos y a las instituciones financieras no bancarias. Cada país deberá asegurar que a las personas físicas o jurídicas que realicen este servicio ilegalmente se les impongan sanciones administrativas, civiles o penales.

Desde el año 2004, México implementó medidas para prevenir el financiamiento al terrorismo en las Compañías Transmisoras y Dispersoras de Fondos, las cuales incluyen su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la publicación de Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 95BIS de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

VII. Transferencias por cable:

Los países deben tomar medidas para exigir a las instituciones financieras, incluyendo a las que se dedican al giro de dinero o títulos valores, que incluyan información adecuada y significativa sobre el ordenante (nombre, domicilio y número de cuenta) en las transferencias de fondos y mensajes relativos a las mismas; dicha información debe permanecer con la transferencia o mensaje relativo a ella a través de la cadena de pago.

VIII. Organizaciones sin fines de lucro:

Los países deben revisar la adecuación de las leyes y reglamentos referidos a entidades que pueden ser utilizadas indebidamente para la financiación del terrorismo. Las organizaciones sin fines de lucro son particularmente vulnerables y los países deben asegurar que las mismas no sean utilizadas ilegalmente: (i) por organizaciones terroristas que aparezcan como entidades legales; (ii) para explotar entidades legales como conducto para la financiación del terrorismo, incluyendo el propósito de evitar las medidas de congelamiento de activos y (iii) para esconder y ocultar el desvío clandestino de fondos destinados a propósitos legales hacia organizaciones terroristas.

IX. Correos de efectivo:

Los países deberían tener medidas para detectar el transporte físico transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, incluyendo un sistema de declaración u otra obligación de revelación. Los países deberían asegurarse que sus autoridades competentes tienen la atribución legal para detener o retener dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador que se sospecha están relacionados con el financiamiento del terrorismo o lavado de activos, o que son falsamente declarados o revelados.

Cabe destacar que en apoyo de las últimas tres recomendaciones la Comisión Bancaria y de Valores de México ³⁸tiene los siguientes controles en materia de recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo (PLD/FT):

- Oficial de Cumplimiento (OC): Funcionario encargado de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de PLD/FT de la sociedad; y es el enlace con la autoridad supervisora.
- Manual de PLD/FT: Documento que contiene las políticas de identificación y conocimiento del cliente, así como los criterios, medidas y procedimientos

³⁸ Página URL:

<http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/TableroDeControl/Paginas/default.aspx>. Consultada el 20 de enero de 2016.

internos, conforme a los cuales la sociedad dará cumplimiento a la normatividad en materia de PLD/FT.

- Comité de Comunicación y Control (CCC): Órgano integrado por un mínimo de tres personas que decide sobre las situaciones referentes a PLD/FT. Cuando la sociedad cuente con menos de 25 personas no se encuentra obligada a integrar el Comité.
- Informe de Auditoría (IA): Es el medio de evaluación anual que se realiza a la sociedad respecto al cumplimiento normativo en materia de PLD/FT.
- Reporte de Operaciones Relevantes: Información de las operaciones que rebasan un monto determinado, y debe reportarse trimestralmente.
- Reporte de Montos Totales: Información de los montos totales de divisas extranjeras que hayan recibido y entregado como parte de las operaciones de un centro cambiario, y deben reportarse trimestralmente.

Declaración del G-20 sobre Terrorismo
16 de noviembre de 2015
Antalya, Turquía

Los Jefes de Estado y de Gobierno del denominado Grupo de los 20 (G-20) se celebraron la Décima Cumbre el 15 y 16 de noviembre de 2015 en Antalya, Turquía.

A la cumbre asistieron los líderes de las principales potencias económicas y países emergentes, además de representantes de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Al concluir la Cumbre los Jefes de Estado y de Gobierno firmaron una Declaración Final integrada por nueve puntos referentes al combate al terrorismo y que en resumen señalan lo siguiente:

1. Condenan, en los términos más enérgicos posibles, los odiosos atentados terroristas del 13 de noviembre en París y del 10 de octubre en Ankara. Constituyen una afrenta a la humanidad. Envían sus condolencias a las víctimas de los atentados y a sus familias, al mismo tiempo que reafirman su solidaridad y determinación para la lucha contra el terrorismo dondequiera que ocurra.
2. El G-20 permanecerá unido en la lucha contra el terrorismo, al cual acusan de “poner en peligro los esfuerzos por fortalecer la economía mundial y por garantizar el crecimiento y el desarrollo sostenibles”.
3. Los actos terroristas no pueden justificarse en ninguna circunstancia, independientemente de su motivación, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que sean cometidos.
4. El terrorismo “no puede ser asociado a ninguna religión, nacionalidad, civilización ni grupo étnico”.
5. La lucha contra el terrorismo “es una prioridad de primer orden para todos los países miembros” y reiteran su determinación para trabajar juntos en la prevención y supresión de los actos terroristas mediante una mayor solidaridad y cooperación internacionales, “dentro del pleno reconocimiento del papel central de la ONU, así como a través de la plena aplicación de los convenios internacionales pertinentes y resoluciones del Consejo de Seguridad”.
6. **Se comprometen “hacer frente a los canales de financiamiento del terrorismo, en particular mediante una mayor cooperación en el intercambio de información y la congelación de activos de terroristas, la criminalización del financiamiento del terrorismo, así como la implementación de robustos regímenes de sanciones financieras específicas”.**
7. Es importante que las acciones que se lleven a cabo se enfoquen en combatir la radicalización y el reclutamiento; obstaculizar los movimientos terroristas; neutralizar la propaganda terrorista; prevenir el uso, por terroristas, de tecnología, comunicaciones y recursos para incitar a actos terroristas, incluso a través de internet.

8. Expresan su “preocupación por el intenso y creciente flujo de combatientes terroristas extranjeros y la amenaza que este supone para todos los Estados, incluidos los países de origen, tránsito y destino”. Y por ello se dicen decididos a hacer frente a esa amenaza mediante “la mejora de la cooperación y el desarrollo de medidas pertinentes para prevenir y combatir ese fenómeno, incluyendo el intercambio de información operativa y la gestión de fronteras para detectar los viajes”.
9. “Los continuos y recientes atentados terroristas por todo el mundo han demostrado una vez más la necesidad de incrementar la cooperación y la solidaridad internacionales en la lucha contra el terrorismo”.

Las Finanzas y el Crecimiento Inclusivo

Las finanzas son un ingrediente vital para el crecimiento económico, pero también puede ser demasiado para él. Durante los últimos cincuenta años, el crédito concedido por los bancos y otros intermediarios a los hogares y las empresas ha crecido tres veces más rápido que la actividad económica. En la mayoría de países de la OCDE, una mayor expansión es probable que disminuya en lugar de impulsar el crecimiento. La composición de las finanzas es importante para el crecimiento.

Con más crédito al sector privado se desacelera el crecimiento en la mayoría de países de la OCDE, pero aumenta más el financiamiento del mercado de valores. Crédito es un lastre más fuerte sobre el crecimiento cuando se va a los hogares en lugar de las empresas. Combustible expansión financiera mayor desigualdad de ingresos porque las personas de mayores ingresos pueden beneficiarse más de la mayor disponibilidad de crédito y porque el sector paga salarios altos.

Las personas de mayores ingresos pueden y pedir más dinero prestado, por lo que pueden ganar más que otros de las oportunidades de inversión que se identifican. El sector financiero paga salarios que están por encima de lo que los empleados con perfiles similares ganan en el resto de la economía. Esta prima es especialmente grande para los perceptores de ingresos superiores. No hay equilibrio entre la reforma financiera, el crecimiento y la igualdad de ingresos en el largo plazo. En el corto plazo, las medidas para evitar la acumulación de exceso de crédito puede, sin embargo, restringir el crecimiento temporalmente.

Puntos claves de la política

- Desde 1970, el sector financiero se ha ampliado de forma masiva en muchos países de la OCDE. En promedio en toda la OCDE, los bancos y otras instituciones similares están proporcionando más de tres veces más crédito al sector privado en relación con el PIB como hace medio siglo. La capitalización bursátil se ha triplicado con respecto al PIB en los últimos cuarenta años.
- A pesar de estas tendencias fundamentales, los flujos de nuevos préstamos y los préstamos siguen siendo bajos en algunas partes de la zona de la OCDE como un legado de la crisis.
- La crisis financiera ha planteado preguntas profundas sobre el papel del sector financiero y su impacto en el crecimiento y la distribución del ingreso. La crisis también ha estimulado reformas para ayudar al sector a contribuir al crecimiento que esté sea sólido, sostenible e inclusivo.
- Cuando el sector financiero está bien desarrollado, como ha sido el caso en las economías de la OCDE desde hace algún tiempo, nuevos aumentos en el tamaño de crecimiento a largo plazo por lo general es lento. Estudios

³⁹Traducción al español. Finance and Inclusive Growth, OCDE. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5js06pbhf28s.pdf?expires=1452814073&id=id&accname=guest&checksum=EBC04489E7FC068267F72BCBB8DF605>. Consultada el 14 de enero de 2016.

anteriores de la OCDE concluyeron que los excesos en la extensión de crédito también hacen a las economías más vulnerables a las crisis.

- Estos resultados empíricos se obtienen después de ajustar por numerosos factores de crecimiento posibles, incluyendo permanentes país institucional y otras especificidades, las tendencias y la inversión. También son muy robustos a un gran número de pruebas que investigan, por ejemplo, el papel de las fluctuaciones del ciclo económico, las crisis financieras y las preocupaciones de endogeneidad.
- Los aumentos en el crédito a los hogares tienen una asociación más negativa con el crecimiento del crédito a las empresas. La expansión del crédito bancario se correlaciona negativamente con el crecimiento más que los aumentos en el crédito al mercado de capitales. La expansión del financiamiento del mercado de valores en general es bueno para el crecimiento, pero demasiado de él daña el crecimiento a largo plazo. Todos estos resultados se mantienen en promedio entre los países de la OCDE.
- Las desigualdades económicas se amplían cuando las finanzas se expanden:
 - El alto nivel de remuneración en el sector financiero es un factor importante detrás de este enlace y ha alimentado cuestionamiento público sobre el papel del sector financiero. La evidencia proporcionada muestra que el sector financiero en general, paga a sus empleados más de lo que los trabajadores con perfiles similares obtienen en otros lugares. Esta prima aumenta más que proporcionalmente con los niveles de remuneración y se hace muy grande en la parte superior. Por otra parte, los trabajadores varones del sector financiero ganan una prima salarial sustancial sobre las trabajadoras del sector financiero.
 - La distribución del crédito puede ser una fuente adicional de dispersión de los ingresos si implica que las personas de bajos ingresos no pueden financiar las oportunidades que identifican a la misma medida que sus contrapartes más acomodados. Los datos indican que, incluso en relación con la renta disponible de los hogares de bajos ingresos no tienen tanto crédito como los hogares de ingresos más altos. Acceso más restringido hogares de bajos ingresos al crédito puede sin embargo también el reflejo de su mayor riesgo, lo que sugiere la presencia de un equilibrio entre la estabilidad y la igualdad.
- El análisis empírico documenta un enlace desde la desregulación financiera, medida por un indicador agregado, a la expansión del crédito y el crecimiento más lento. Las pólizas individuales se discuten a continuación en función de sus efectos sobre los resultados financieros y la evidencia empírica anterior sobre cómo estos resultados financieros influyen en el crecimiento y la desigualdad.
- Un futuro saludable para las finanzas implica (1) evitar la expansión excesiva del crédito y (2) que favorece una buena composición de las finanzas:
 - 1 *Evitar la expansión excesiva del crédito:*
 - Las reservas de capital fuertes ayudan a mantener el sistema bancario y reducir el grado en que los gobiernos tienen que soportar por los bancos en problemas, ya que se aseguran de que los propietarios siguen siendo

responsables de las pérdidas. Se han hecho progresos sustanciales ya en el marco de Basilea III, pero aún queda mucho por hacer, en particular para reducir el apoyo de los gobiernos a demasiado bancos grandes que van a la quiebra.

- Una forma de acabar con la quiebra sería romper con las instituciones financieras de entidades pequeñas. Por otra parte, las reformas pueden centrarse en la separación de las funciones de utilidad para quebrar a los bancos de sus actividades más arriesgadas y en requerir planes de resolución creíbles a las grandes instituciones, para que puedan ser cerradas ordenadamente si no pasan la prueba del mercado.
- Supervisión financiera futura debe adoptar un enfoque de más alto nivel. En el pasado, los supervisores hicieron mucho para asegurarse de que todas las instituciones financieras cumplieran con un conjunto de reglas. En el futuro, su tarea fundamental será la de vigilar los riesgos a nivel de sistema y tomar medidas correctivas en base a ellos. En particular, el enlace de más intermediación crediticia con un crecimiento más lento y desigual de ingresos destaca los beneficios del uso de medidas macroprudenciales.
- La reforma de compensación puede ayudar a fomentar las prácticas de toma de decisiones que tengan más en cuenta las posibles consecuencias a largo plazo. La gran estímulos salariales identificado por el análisis empírico, especialmente en la parte superior, sugiere que tales reformas pueden abandonar el sector financiero atractivo incluso si resultan en niveles salariales más bajos. Esfuerzos generales para mejorar la igualdad salarial de género se beneficiarían al sector financiero, donde la brecha salarial de género es importante, sobre todo en la parte superior.

2 *Favorecer una mejor estructura de las finanzas:*

- La reforma fiscal es importante para avanzar hacia una estructura financiera más saludable en el futuro. Por el momento, la mayoría de los países de la OCDE tienen sistemas fiscales que fomenten la financiamiento empresarial a través de préstamos en lugar de la equidad. Este llamado sesgo de la deuda significa que las empresas en general tienen demasiada deuda y no suficiente capital. Esto genera inestabilidad, reduce el crecimiento, y pone en peligro las inversiones para el futuro. Las reformas para hacer la elección entre deuda y capital más el crecimiento de impuestos neutral apoyará a largo plazo.
- Una contribución sana de las finanzas al crecimiento también requiere una revisión de la política de vivienda. Muchas de las políticas que ayudan a la gente para compra una vivienda han alimentado la acumulación de créditos hipotecarios. Hay margen para la reforma para asegurarse de que las disposiciones y reglamentos fiscales tratan todo tipo de préstamos en condiciones de igualdad, sin fomentar la concentración de préstamos en la vivienda.
- Ampliación de los impuestos al valor agregado a la captación de depósitos y los préstamos se evitaría favorecer a las familias. Un cambio en los préstamos de los hogares a las empresas debe ser favorable al crecimiento.

- Las reformas financieras que abordan las fallas del gobierno o de mercado bien identificadas no dan lugar a soluciones de compromiso con el crecimiento o la desigualdad a largo plazo. Sin embargo, las medidas para mantener las finanzas de sonido puede dañar la actividad a corto plazo y temporalmente restringir el acceso al crédito y la propiedad de la vivienda para algunos, hasta que los precios se ajustan.

El crecimiento socialmente incluyente: nuevo imperativo para restaurar la resiliencia económica⁴⁰

El mundo ha transitado por la peor crisis económica, después de la Gran Recesión de 1929, las fórmulas convencionales de reactivación económica sufren una crisis de credibilidad. Ésta, a su vez, se traduce en un creciente escepticismo respecto de la equidad de los mercados y de la racionalidad que los sostiene. Las consecuencias del pobre crecimiento del último lustro replantean además las bases del pacto social las cuales sostienen las bases de las economías históricamente más fuertes de Occidente. El desempleo endémico, la desigualdad acelerada y la erosión de la confianza en la eficiencia de las instituciones económicas son un síntoma del más profundo dilema entre equidad y crecimiento.

En la mayoría de los países, la brecha entre ricos y pobres está en su nivel más alto desde hace 30 años. Actualmente, en los países de la OCDE, el 10% más rico de la población gana 9.6 veces el ingreso del 10% más pobre. En la década de los 1980, esta tasa se situaba en el 7.1 llegando a 8.1 en la década de los 1990 y 9.1 en la década de los 2000. En los Estados Unidos, el 1% más rico obtuvo el 47% del crecimiento del ingreso total de la economía entre 1976 y 2007, en comparación con el 37% en Canadá y alrededor del 20% en Australia y Gran Bretaña. La brecha entre ricos y pobres se ha ampliado más rápido desde la crisis financiera. No obsta subrayar que esta lección ya ha sido asimilada en la experiencia de economías emergentes, particularmente las de América Latina; así en México, Brasil o Argentina.

El aumento de la desigualdad daña el crecimiento económico de largo plazo. Se estima, por ejemplo, que el aumento de la desigualdad de ingresos entre 1985 y 2005 ha reducido el crecimiento acumulado entre 1990 y 2010 en 4.7 puntos porcentuales en promedio entre los países de la OCDE para los que hay datos disponibles. El factor clave es la creciente brecha de ingresos entre los hogares de menores ingresos - el 40% de la distribución - y el resto de la población.

Esto, lo mismo en México que en Nueva Zelanda, durante las pasadas dos décadas. En Italia, el Reino Unido y los Estados Unidos, el crecimiento acumulado hubiera sido de seis a nueve puntos porcentuales más alto de lo observado, de haberse controlado el aumento de la desigualdad. La desigualdad disminuyó, por ejemplo, en España en los años previos a la crisis, lo cual le permitió acceder a mayores tasas de crecimiento. No obstante, luego aumentó fuertemente entre el 2007 y el 2011, aunque ha experimentado un retroceso en el 2012.

De la mano de la desigualdad, la pobreza en este país aumentó hasta el 2011 y disminuyó en el último año. Sin embargo, cuando se considera la pobreza

⁴⁰ Martínez Yllescas, Roberto. OCDE. Publicado en Catalunya Press, el 31 de julio de 2015. Página URL: <http://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/322436/el-crecimiento-socialmente-incluyente-nuevo-imperativo-para-restaurar-la-resiliencia-economica-global>. Consultado el 19 de enero de 2016.

tomando los ingresos anteriores a la crisis, esta ha aumentado también de manera considerable y España se sitúa muy por encima de la media de la OCDE. El perfil de edad de los pobres también ha cambiado, con un deterioro notable de la situación de los niños y jóvenes, que han reemplazado a las personas mayores en tanto que el grupo de edad con mayor riesgo de pobreza.

La causalidad que vincula a la desigualdad, la pobreza y menor capacidad de crecimiento económico de largo plazo se explica en buena parte por el hecho de que la desigualdad tiene una dinámica tal que erosiona el capital humano desde la raíz, al privar de oportunidades educativas a la población de menores ingresos y por ende, de las habilidades que demanda el mercado laboral para sostener la actividad económica con base en tasas crecientes de productividad y competitividad.

El trabajo no estándar puede ser un "trampolín" para el empleo más estable - pero depende del tipo de trabajo y las características de los trabajadores y de las instituciones del mercado de trabajo. En muchos países, los trabajadores más jóvenes, especialmente aquellos sólo con contratos temporales de trabajo tienen una menor probabilidad de pasar a un trabajo o carrera más estable.

El problema del empleo no estándar es que con mayor frecuencia deja de ser una etapa laboral provisional: sólo 20 por ciento de quienes toman este tipo de empleos acceden a un empleo fijo de tiempo completo 3 años después. Adicionalmente, la tasa de hogares que reportan ingresos provenientes del empleo no estándar y que además se encuentran en riesgo de pobreza es de 31 por ciento - significativamente por encima de la media de la OCDE que es de 22 por ciento.

En contraste, desde la óptica de la política pública, poco aporta a la competitividad el recurso a subsidios o transferencias, que además bajaron drásticamente en los países más golpeados por la crisis, como España. Para la reactivación del crecimiento sobre un piso más sustentable, tiene más importancia mantener la provisión de servicios educativos de mayor calidad, junto a mejores servicios de capacitación para desarrollar habilidades laborales compatibles con empleos productivos y mejor remunerados. De manera puntual, se vuelve clave el aumentar la participación femenina en la fuerza laboral, lo cual es consistente con un esfuerzo mayor en reducir las disparidades de género y de ingreso en los resultados educativos, así como en la transición de la juventud hacia el empleo formal.

La reducción de la creciente brecha entre ricos y pobres y la promoción de oportunidades para todos requieren paquetes de políticas en cuatro áreas principales:

- Participación de la mujer en la vida económica: los gobiernos deben aplicar políticas para eliminar la desigualdad de trato y eliminar las barreras al empleo femenino y la progresión de la carrera. Esto incluye medidas para aumentar el

potencial de ingresos de las mujeres en bajos salarios y abordar el "techo de cristal" (es decir la limitación velada al ascenso laboral de las mujeres).

- Promoción del empleo y de trabajos de buena calidad: las políticas deben hacer hincapié en el acceso a puestos de trabajo y la integración del mercado laboral. La atención debe centrarse en políticas que incrementen la cantidad y calidad de los empleos; puestos de trabajo que ofrecen una carrera y posibilidades de inversión; trabajos que sean "trampolines" en lugar de "callejones sin salida". Actuar sobre la segmentación del mercado de trabajo es un elemento importante de la mejora de la calidad del empleo y la lucha contra la desigualdad.
- Habilidades y educación: Un enfoque en los primeros años, así como en las necesidades de las familias con niños en edad escolar, es fundamental en el tratamiento de las diferencias socioeconómicas en la educación. Se debe hacer más para proporcionar a los jóvenes las habilidades que necesitan para tener un buen comienzo en el mercado laboral. Con una economía en rápida evolución, más esfuerzos- con la estrecha participación de las empresas y los sindicatos - son necesarios en la promoción de la calificación continua de las competencias de la mano de obra durante la vida laboral.
- Sistemas de impuestos y transferencias para una redistribución eficiente: la redistribución a través de impuestos y transferencias adecuadamente diseñados es un instrumento decisivo para contribuir a una mayor igualdad y más crecimiento. Las políticas deben asegurar que los individuos más ricos, y las empresas multinacionales, paguen su parte de la carga fiscal.

**Usar las Grandes
Tendencias para
prepararse para el Futuro
ya en el Presente.**

Las Megatendencias Globales que afectan a los Gobiernos y los Ciudadanos por igual en 2030⁴¹

En el estudio realizado por KPMG International en el 2013, señala que las entre las megatendencias globales que habrán para el 2030 están las siguientes:

9. **Demográficas.** Mayor esperanza de vida y la caída de las tasas de natalidad están aumentando la proporción de personas mayores en todo el mundo, desafiando a la solvencia de los sistemas de protección social, incluidas las pensiones y la asistencia sanitaria. Algunas regiones también se enfrentan al reto de la integración de grandes poblaciones de jóvenes en los mercados de trabajo saturados.
10. **La revolución del individuo.** Los avances en la educación global, la salud y la tecnología han ayudado a capacitar a las personas como nunca antes, lo que lleva a un aumento de la demanda de transparencia y participación en el gobierno y en la toma pública de decisiones. Estos cambios continuarán, y están marcando el comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad.
11. **La Activación de la Tecnología.** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la sociedad en los últimos 30 años. Una nueva ola de avances tecnológicos está creando nuevas oportunidades. Las TIC no sólo marcaron el comienzo de la era de la información, las tecnologías basadas en las TIC también han sido fundamentales para permitir la investigación, el desarrollo y el crecimiento de las tecnologías en muchos otros campos como la ciencia aplicada, ingeniería, salud y transporte.
12. **La Interconexión Económica.** La economía global interconectada verá un aumento continuado en los niveles de comercio y los flujos internacionales de capital, pero a menos que los convenios internacionales pueden fortalecerse, el progreso y los beneficios económicos óptimos no podrá ser realizado.
13. **La Deuda Pública.** Se espera que la deuda pública sea una limitación importante en las opciones fiscales y de política hasta 2030. La capacidad de los gobiernos para reducir la deuda bajo control y encontrar nuevas formas de prestación de los servicios públicos no será suficiente para responder a los grandes retos sociales, económicos y ambientales.
14. **El Cambio en el Poder Económico.** Las economías emergentes están levantando millones de la pobreza y al mismo tiempo ejercer una mayor influencia en la economía global. Con un nuevo equilibrio de poder global, tanto en las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales tendrán un mayor enfoque en el mantenimiento de su transparencia e inclusión.

⁴¹ Resumen y Traducción al español del documento "Future State 2030: The global megatrends shaping governments".
Página URL:
<https://www.kpmg.com/ID/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Future-State-2030.pdf>
Consultado el 20 de enero de 2016.

15. **El Cambio Climático.** El aumento de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) están causando el cambio climático y conduciendo una mezcla compleja de cambios impredecibles en el medio ambiente, mientras que gravar aún más la resistencia de los sistemas naturales y construidos. El logro de la combinación adecuada de políticas de adaptación y mitigación, será difícil para la mayoría de los gobiernos.
16. **La Tensión por los Recursos Naturales.** Las presiones combinadas de crecimiento de la población, el crecimiento económico y el cambio climático va a colocar una mayor presión sobre los recursos naturales esenciales (agua, alimentos, tierras de cultivo y la energía).
17. **La Urbanización.** Casi dos tercios de la población mundial residirá en ciudades para el 2030. La urbanización está creando no solo importantes oportunidades para el desarrollo social y económico y de vida más sostenible, sino que también está ejerciendo presión sobre la infraestructura y los recursos, en particular la energía.

En el estudio se concluye que:

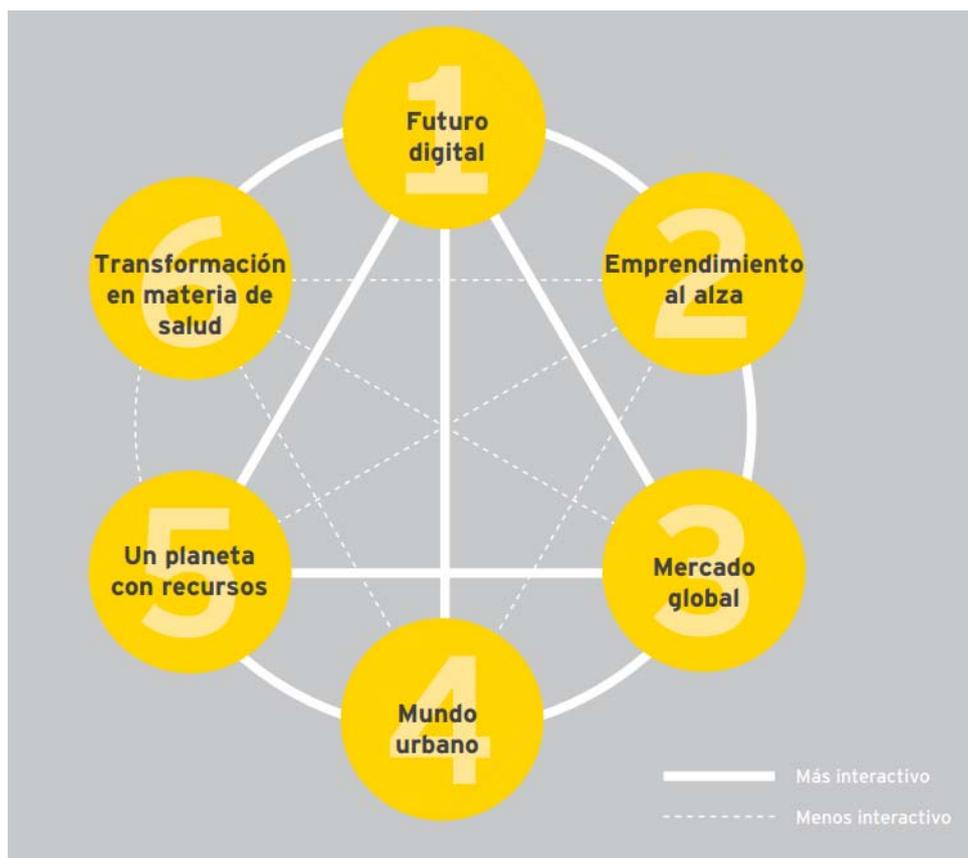
- Los resultados de la investigación proyectan claramente un futuro desafiante en el que los gobiernos de todo el mundo tendrán que tomar medidas para abordar los riesgos y capitalizar las oportunidades
- Los gobiernos pueden optar por mantener el rumbo y tratar de cumplir con las responsabilidades fundamentales en el modelo de negocio actual, o pueden adaptarse y ajustarse a la nueva realidad de funcionamiento que está surgiendo como resultado de las nueve tendencias.
- Los gobiernos serán diferentes en 2030 que en la actualidad a través de acciones bien pensadas, toma decisiones prontas.
- El crecimiento de la participación de los gobiernos nacionales en los foros internacionales, regionales y jurisdiccionales en donde muchas de las cuestiones están interconectadas y son difíciles se tendrán que solucionar en conjunto.
- Algunas consecuencias son más globales en términos de su alcance y por lo tanto se debe lograr una cooperación internacional, que una a las prioridades del gobierno nacional y el subnacional. Por ejemplo, aunque se han hecho esfuerzos en curso para coordinar respuestas globales para combatir el cambio climático, estos se deben acelerarse para evitar los impactos más devastadores del aumento de las emisiones de CO₂.

Las Megatendencias del 2015. Entender el mundo en constante movimiento⁴²

Introducción

Las megatendencias son grandes fuerzas transformadoras globales que afectan a todas y cada una de las personas en el planeta. EY⁴³ identificó durante el 2015, seis megatendencias que definen el futuro al tener un impacto trascendental sobre las empresas, la sociedad, la cultura, las economías y las personas.

Aunque cada una de las seis megatendencias es independiente de las demás, existe una clara interrelación entre ellas. Por ejemplo, la megatendencia digital está estrechamente relacionada con las transformaciones esperadas de las otras cinco megatendencias. Los grandes datos, sensores y aplicaciones sociales serán la base para replantear la administración de la salud. Las tecnologías digitales impulsarán la materialización de las “ciudades inteligentes” del mañana. Los campos petrolíferos digitales darán lugar a mayores ahorros y mejores rendimientos en el sector energético, mientras que las “redes eléctricas



⁴² Resumen Ejecutivo realizado por CEIGB. Página URL [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatendencias-para-2015-entender-el-mundo-en-constante-movimiento/\\$FILE/ey-megatendencias-para-2015-entender-el-mundo-en-constante-movimiento.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatendencias-para-2015-entender-el-mundo-en-constante-movimiento/$FILE/ey-megatendencias-para-2015-entender-el-mundo-en-constante-movimiento.pdf). Consultado el 19 de enero de 2016.

⁴³La alusión a EY refiere a la organización global y podría referir a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited (EYG) que es una entidad de nacionalidad británica.

inteligentes” revolucionarán la producción, el suministro y uso de la electricidad a nivel mundial.

Las megatendencias señalan un mundo en movimiento. A medida que nos aproximamos al 2030, será necesario estar al tanto de los cambios en estas seis megatendencias, así como la interrelación entre las mismas.

Las fuerzas que impulsan nuestro futuro

Futuro digital

Impulsada por la convergencia de lo social con lo móvil, la nube, los grandes volúmenes de datos y la demanda cada vez mayor de tener acceso a la información en cualquier momento y en cualquier lugar, la tecnología está transformando todas las áreas de las empresas. Este cambio se presenta en todas las industrias y zonas geográficas.

Existen enormes oportunidades para que las empresas aprovechen los dispositivos conectados, habilitados por el “internet de las cosas” (término que se refiere al conjunto de objetos interconectados en la red), para capturar grandes cantidades de información, ingresar a nuevos mercados, transformar los productos existentes e introducir nuevos modelos de negocios y de entrega. Sin embargo, la evolución de las empresas digitales también presenta retos importantes, incluyendo nuevos competidores, modelos de captación de clientes y modelos de negocios cambiantes, transparencia sin precedentes, preocupaciones en torno a la privacidad y amenazas a la seguridad cibernética.

1. La transformación digital está cambiando los modelos de negocios, incluyendo los modelos de ingresos. Una encuesta realizada por la Economist Intelligence Unit reveló que casi el 80% de las compañías encuestadas ve cambios en la manera en que sus clientes acceden a los bienes y servicios, y más del 51% de las compañías está en proceso de cambiar la manera en que fijan los precios y entregan sus productos y servicios⁴⁴. Los modelos de ingresos basados en suscripciones son cada vez más populares, mientras que los micropagos como “freemium” (servicios básicos gratuitos) y los modelos de prepago también están cobrando más importancia.
2. El declive del uso de las PC y el aumento del uso de los dispositivos móviles están dando lugar a un mundo “móvil primero”. En muchos países, la banda ancha móvil se utiliza más que la banda ancha fija, especialmente en los mercados de rápido crecimiento. Ericsson calcula que las 2 mil millones de conexiones de banda ancha actuales desde dispositivos móviles aumentarán a casi 8 mil millones para el 2019. Los usuarios esperan y exigen funcionalidad cuando utilizan tecnologías de nube, móviles y sociales que se han vuelto un elemento básico de su vida diaria. Interactúan con marcas a través de

⁴⁴ Supply on demand: Adapting to change in consumption and delivery models, Economist Intelligence Unit, 2013.

- dispositivos móviles más que a través de las PC y cada vez los utilizan más para hacer compras.
3. La transformación digital y la proliferación de datos están cambiando considerablemente la relación entre las compañías y sus clientes. Las compañías están obteniendo oportunidades sin precedentes para entender las necesidades, preferencias y los comportamientos de los clientes. Las redes sociales amplifican la voz de los clientes, lo cual genera beneficios y riesgos para las compañías. Cada “prosumidor” (término formado por la fusión de las palabras productor y consumidor) puede fungir como un poderoso embajador de la marca o producto, y las comunidades en línea pueden proporcionar plataformas clave para introducir y probar productos, o para comunicar mensajes importantes.
 4. La disrupción digital está cambiando el contexto del mercado y el panorama competitivo de la mayoría de las industrias. La presencia y el poder de las nuevas tecnologías están haciendo que desaparezcan los límites tradicionales de los sectores a medida que las compañías de todas las industrias desarrollan sus propias estrategias y soluciones digitales (ya sea dentro de las mismas empresas, a través de adquisiciones o mediante sociedades con firmas de tecnología “tradicionales”).
 5. A medida que las amenazas cibernéticas continúan multiplicándose, se vuelve cada vez más difícil proteger datos, propiedad intelectual e información personal. El Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (Center for Strategic and International Studies o CSIS, por sus siglas en inglés) estima que el costo del crimen cibernético y el robo de propiedad intelectual actualmente oscila entre USD 375 mil millones y USD 575 mil millones cada año, lo cual supera el PIB de la mayoría de los países⁴⁵.
 6. Los estilos de trabajo y los medios para contratar talento se vuelven más ágiles en el mundo digital. Si bien algunas industrias (por ejemplo, la minera y la manufacturera) aún requieren trabajadores que ejecuten su trabajo en un horario y lugar determinado, en muchos sectores se volverá más común que la fuerza laboral sea virtual, que pueda conectarse al trabajo en cualquier momento, desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo. Las tecnologías móviles, sociales y en la nube, junto con la ubicuidad de las conexiones inalámbricas de banda ancha, están permitiendo que más empleados puedan trabajar en los horarios y lugares que ellos elijan.
 7. Cada vez más, las tecnologías digitales y robóticas sustituirán a los trabajadores o requerirán de nuevas habilidades de los mismos. La automatización, por lo general, se ha enfocado en aquellos empleos que requieren tareas rutinarias y repetitivas. Las limitantes tecnológicas y los costos de capital acotaron el tipo de trabajo afectado.

Emprendimiento al alza

La tecnología también está cambiando la manera de trabajar de la gente y permite cada vez más que las máquinas y el software sustituyan a los seres humanos. Las

⁴⁵ Net Losses: Estimating the Global Cost of Cybercrime - Economic impact of cybercrime II, Center for Strategic and International Studies and McAfee, junio de 2014.

empresas y personas que aprovechan las oportunidades que ofrecen las novedades digitales podrían ganar mucho, mientras que quienes no lo hagan podrían perder todo.

El desarrollo y la prosperidad de todas las economías, tanto las de rápido crecimiento como las maduras, aún dependen mucho de la actividad emprendedora. Los emprendedores son un elemento vital del crecimiento económico, ya que son una fuente de ingreso y de empleo para ellos mismos, crean trabajo para otros, producen productos o servicios innovadores e impulsan más actividades de ejecución y planeación en la cadena de valor. Aunque la actividad emprendedora alrededor del mundo aún es impulsada por la necesidad, el emprendimiento de “alto impacto” (que en su momento estaba limitado a los mercados maduros) ahora es un motor esencial de la expansión económica en los mercados de rápido crecimiento. En algunos casos, estos emprendedores de alto impacto están creando empresas innovadoras y escalables que aprovechan las necesidades locales y funcionan como ejemplos a seguir para los nuevos emprendedores.

La cara del emprendimiento también está cambiando; alrededor del mundo, los emprendedores están representados cada vez más por jóvenes o mujeres. Muchas de estas nuevas empresas son digitales desde su inicio. El acceso al financiamiento continúa siendo su principal obstáculo. Tanto el sector público como el privado tienen una función importante en la creación de ecosistemas empresariales que, además de otorgar recursos, son importantes para impulsar el éxito de los emprendedores.

1. Los impulsores de la actividad empresarial en los mercados de rápido crecimiento están pasando de la necesidad a la oportunidad. Desde hace mucho tiempo, los mercados de rápido crecimiento han tenido altas tasas de actividad emprendedora, según la Tasa de Actividad Emprendedora Total en la Etapa Inicial (TEA, por sus siglas en inglés), la cual representa el porcentaje de personas entre 18 y 64 años de edad que en una economía se encuentran en proceso de emprender o que ya emprendieron nuevos negocios.
2. Los emprendedores de alto impacto seguirán construyendo negocios transformadores tanto en los mercados de rápido crecimiento como en los mercados maduros. En el futuro, se espera que surjan compañías más innovadoras en los países en vías de desarrollo, a medida que países como China e India buscan crear entornos reglamentarios y financieros más dinámicos en donde se puedan crear e impulsar empresas locales.
3. Los emprendedores cada vez más son jóvenes. En las economías maduras, el emprendimiento se ha convertido en un camino deseado para los millennials (aquellos que nacieron entre 1984 y 1996), como resultado de la pérdida de empleos durante la recesión, la decadencia del contrato social entre los empleadores y los empleados, así como cambios en las preferencias laborales y estilos de vida.
4. Cada vez hay más mujeres emprendedoras. En todo el mundo hay aproximadamente entre 8 millones y 10 millones de pymes formales en las que

al menos uno de los dueños es mujer⁴⁶. Las mujeres emprendedoras también pretenden expandir sus negocios. Se pronostica que 7 millones de mujeres emprendedoras.

5. Entornos más propicios para apoyar el crecimiento emprendedor. El entorno emprendedor ideal tiene cinco pilares: (1) acceso a financiamiento, (2) cultura de emprendimiento, (3) regímenes reglamentarios y fiscales propicios, (4) sistemas educativos que fomentan la mentalidad emprendedora y (5) un enfoque coordinado que vincula a los sectores público, privado y voluntario⁴⁷.
6. El obstáculo más grande sigue siendo el acceso a financiamiento, es importante contar con una gama de opciones. Los programas gubernamentales para las compañías de reciente creación se han convertido en una de las fuentes de ayuda más valiosas. El dinero público es un catalizador poderoso, especialmente cuando se entrega junto con fondos del sector privado.

Mercado global

Las tasas de crecimiento más rápidas y los datos demográficos favorables en los mercados de rápido crecimiento son características que se seguirán observando durante los próximos diez años. La brecha entre los países “maduros” y los de “rápido crecimiento” sigue haciéndose más estrecha. Está surgiendo una nueva categoría de países emergentes impulsados por sus clases medias nacientes y estos países serán el foco de atención de todo el mundo. Cada vez será más común que la innovación se lleve a cabo en los mercados de rápido crecimiento y Asia se convertirá en un centro principal.

En el mercado global, la guerra por el talento se volverá cada vez más intensa, por lo cual se requerirá una mayor diversificación de la fuerza laboral para asegurar una ventaja competitiva. Las economías del mundo seguirán siendo sumamente interdependientes a través de vínculos comerciales, inversiones y sus sistemas financieros, por lo que se requerirá una mayor coordinación en materia de política global entre los países, así como cadenas de suministro más sólidas para las compañías que operan en este entorno. Al mismo tiempo, continuarán las diferencias entre los intereses nacionales y las fuerzas de la integración global.

El retroceso y la oposición a la integración global se manifiestan en varios aspectos económicos, políticos y culturales, tales como el proteccionismo comercial y de divisas, la imposición de sanciones para lograr objetivos políticos, protestas en contra de la globalización, así como el fortalecimiento de movimientos nacionalistas, religiosos y étnicos alrededor del mundo.

1. El poder económico global seguirá trasladándose hacia las economías de rápido crecimiento. Para el periodo de 2014 a 2030, las tasas de crecimiento pronosticadas para los principales participantes, tales como China (+5.9%) e India (+6.7%), así como las regiones en rápido desarrollo como la región

⁴⁶ “Female Entrepreneurship Resource Point - Introduction and Module 1: Why Gender Matters,” sitio web del Banco Mundial, go.worldbank.org/UI27QY1330, consultado el 8 de enero de 2015.

⁴⁷ The Power of Three: The EY G20 Entrepreneurship Barometer, EY, 2013.

- subsahariana de África (+5.8), Medio Oriente y la región norte de África (MENA) (+4.9%), continuarán inclinando el centro de gravedad económico del mundo hacia el oriente y el sur.
2. Los patrones de los flujos comerciales sufrirán una transformación continua. El Medio Oriente y África serán los nuevos centros de comercio, impulsados por la integración económica con Asia, su cercanía a Europa, su capacidad de producción de bajo costo y los mercados locales en crecimiento.
 3. Los países en vías de desarrollo seguirán aumentando su participación en la entrada y salida de capitales. Los cambios en los patrones de inversión se están haciendo más evidentes. Los flujos intrafricanos se están volviendo un componente cada vez más representativo del crecimiento del 4% en IED de África. Las reformas sectoriales en México y el desarrollo de gas de esquisto en Argentina, junto con prospectos sólidos de manufactura automotriz en Brasil y México, continuarán atrayendo inversiones en América Latina.
 4. La creciente clase media global seguirá impulsando el surgimiento de nuevos mercados lucrativos. El Banco Mundial pronostica que para 2030, el 50% del total del capital global se localizará en los países en vías de desarrollo (un aumento del 33% registrado en 2010), lo cual demuestra un cambio en la distribución de la riqueza global⁴⁸. Esta tendencia se observa más en la región Asia-Pacífico que en cualquier otra región.
 5. Está surgiendo un “nuevo orden mundial de conocimiento” y Asia es el epicentro. La producción de conocimiento se está dando cada vez más en Asia, especialmente en China. Para 2022, se pronostica que China gastará más que EE. UU. en investigación y desarrollo. Uno de los resultados esperados de este cambio relacionado con el conocimiento será una mayor innovación local y una mayor subcontratación de servicios a los mercados de rápido crecimiento más ricos del mundo.
 6. La guerra por el talento se vuelve cada vez más intensa y una mayor diversidad en la fuerza laboral ofrece una ventaja competitiva. Para muchas compañías, la fuerza laboral será multigeneracional, con cuatro generaciones trabajando juntas⁴⁹. Esta fuerza se volverá más multicultural a medida que las compañías distribuyan sus operaciones en diferentes zonas geográficas y aprovechen los acervos de talento locales.

Un planeta con recursos

El número y la escala de ciudades sigue creciendo en todo el mundo, impulsados por la rápida urbanización en los mercados emergentes y la urbanización continúa en los mercados maduros. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informa que el 54% de la población del mundo actualmente vive en ciudades y que para 2050, esta población aumentará a 66%. A fin de aprovechar los beneficios económicos de la urbanización, los hacedores de políticas públicas y el sector privado deben llevar a cabo una planeación eficaz y atraer inversiones continuas en ferrocarriles, carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, agua, electricidad, energía, telecomunicaciones y otro tipo de infraestructuras. Se requerirán

⁴⁸ Capital for the Future: Saving and Investment in an Interdependent World, Banco Mundial, 2013.

⁴⁹ The Future of Work: Jobs and Skills in 2030, UK Commission on Employment and Skills, 2014

respuestas eficaces en materia de política para los retos que enfrentan las ciudades, incluyendo el cambio climático y la pobreza, con el fin de que las ciudades del futuro sean competitivas, sustentables y adaptables.

1. Se intensificará la lucha por los recursos ilimitados. A medida que aumente el valor estratégico y la lucha por los recursos naturales, los gobiernos le pondrán precio a la seguridad de los recursos mediante impuestos y reglamentos. Esta situación podría impulsar una mayor eficiencia energética y de los recursos a nivel corporativo, nacional y del consumidor.
2. Un mayor suministro de fuentes no convencionales y renovables de energía cambiará la dinámica de la mezcla de energía global. Las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles no desaparecerán en el futuro cercano, sobre todo debido a los más recientes avances tecnológicos que han dado lugar a métodos de suministro no convencionales. Junto con el aumento en el suministro de los recursos energéticos no convencionales, la energía renovable aumentará rápidamente a medida que los costos de las tecnologías limpias se vuelven más competitivos.
3. La escasez de agua afectará la seguridad alimentaria y energética. La ONU prevé que para 2030, la demanda de agua podrá ser 40% mayor que el suministro, la escasez de agua podría afectar a casi el 50% de la población mundial⁵⁰. Esta situación se agudizará aún más en las economías emergentes.
4. El cambio climático y los eventos climáticos extremos requerirán medidas proactivas para adaptarse o desarrollar resistencia. El costo que enfrenten los países en vías de desarrollo para adaptarse al cambio climático será entre USD 70 mil millones y USD 100 mil millones por año hasta 2050⁵¹.
5. La transparencia y seguridad de las cadenas de suministro globales se volverán críticas. Los detonadores ambientales, geopolíticos, económicos y tecnológicos seguirán causando interrupciones sistemáticas a las cadenas de suministro globales. Las empresas buscarán tener mayor control sobre su materia prima a través de la integración vertical y sociedades de codesarrollo con proveedores.

Transformación en materia de salud.

El rubro del cuidado de la salud, que ya representa 10% del PIB global, está pasando por una transformación única. Los sistemas y actores en el ámbito de salud enfrentan cada vez más presiones de costos, lo que los impulsa a buscar enfoques más sustentables, incluyendo incentivos que enfatizan el valor. Estas presiones de costos se ven exacerbadas debido a cambios demográficos, el aumento de los ingresos en los mercados de rápido crecimiento y una inminente epidemia de enfermedades crónicas. El auge de los grandes volúmenes de datos y las tecnologías móviles relacionadas con la salud permite la creación y el análisis de información en tiempo real. Las compañías que no forman parte de la

⁵⁰ World Energy Investment Outlook 2014.

⁵¹ Economics of Adaptation to Climate Change,” World Bank, 6 de junio de 2011, www.worldbank.org/en/news/feature/2011/06/06/economics-adaptationclimate-change, consultado el 12 de enero de 2015.

industria del cuidado de la salud tradicional están entrando al escenario como nuevos competidores y socios.

Estas tendencias dan lugar a un enfoque bastante distinto y van más allá de la entrega de servicios del cuidado de la salud (proporcionados por compañías tradicionales de atención médica) para abarcar la administración de la salud (por diversos participantes, con un mayor enfoque en hábitos, prevención y atención en tiempo real). Es decir, para tener éxito debemos cambiar nuestro enfoque respecto del tema de la salud.

1. Los retos relacionados con el costo, la calidad y el acceso a servicios del cuidado de la salud seguirán impulsando iniciativas de reforma. En los Estados Unidos la participación del sector del cuidado de la salud en el PIB aumentará de 17% en 2012 a 23% en 2023; en la India – los costos son el causante principal de la pobreza. Mientras que en Europa se da que el 13% de los adultos en Francia y 6% de los adultos en Reino Unido tienen graves problemas para pagar sus servicios médicos.
2. La incidencia de enfermedades crónicas aumentará considerablemente, lo que requerirá soluciones de cambio de hábitos. Las áreas que necesitan nuevos enfoques de hábitos incluyen el tabaquismo, el uso indebido del alcohol, la inactividad física y una alimentación inadecuada.
3. El cuidado de la salud estará aún más conectado con la vida cotidiana a través del desarrollo de soluciones de salud móviles y sociales. Las aplicaciones para teléfonos inteligentes y la conexión inalámbrica a los dispositivos médicos generan datos en tiempo real y permiten que haya intervenciones inmediatas.
4. El cuidado de la salud ha entrado a la era de los grandes datos. La gran cantidad de información que se está generando a través de registros médicos, reclamaciones de seguros, datos farmacéuticos, tecnologías móviles de salud y más, ofrece atractivas posibilidades de utilizar tecnologías de “grandes datos” al servicio del cuidado de la salud.
5. La información genética y genómica está transformando el desarrollo de los medicamentos. Los genes y productos genéticos (como las proteínas) que se consideraban parte de mecanismos de enfermedades específicas, representan nuevos objetivos para la intervención, dando lugar a programas prometedores para el descubrimiento de medicamentos nuevos.
6. La medicina personalizada alcanzará la madurez. Entre 2013 y 2018, se espera que el mercado de diagnóstico de medicamentos personalizados aumente a una tasa compuesta de crecimiento anual (CAGR) de dos dígitos.
7. Las compañías del cuidado de la salud competirán cada vez más con nuevos participantes de campos no tradicionales. Las empresas de telecomunicaciones desarrollan enfoques para darle poder a los pacientes para administrar su salud.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503